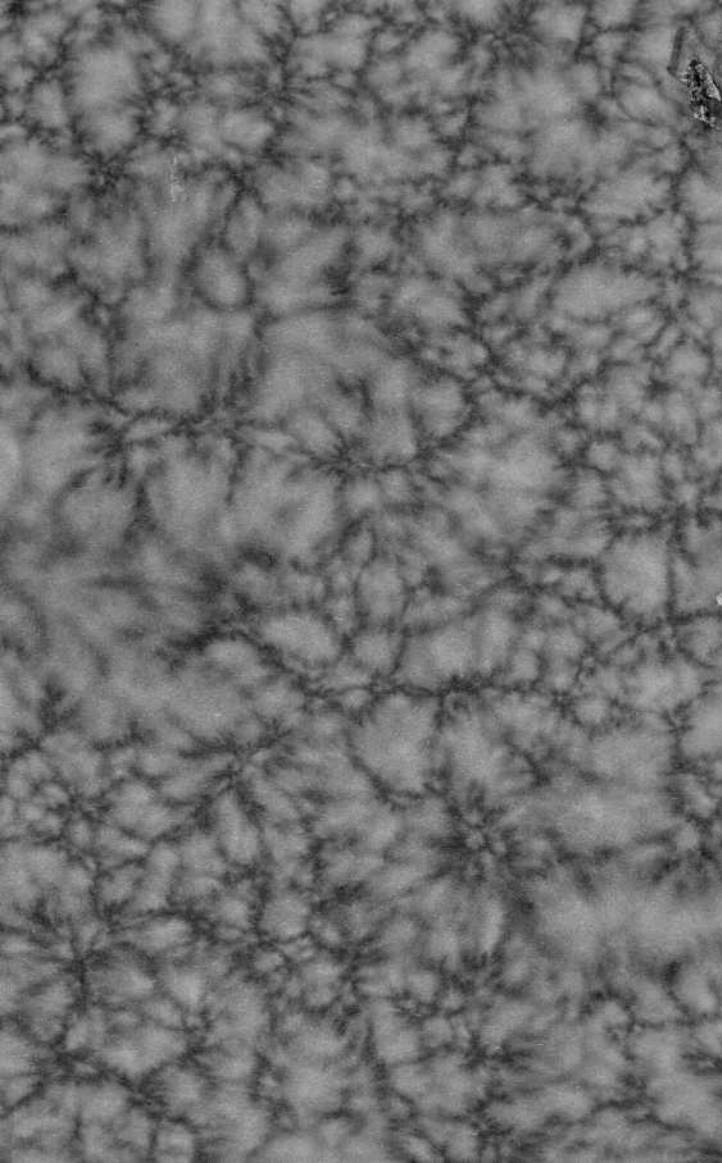


G 30002

DE  
YO



EX LIBRIS  
FERNANDO  
LLORCA



A.1

R. L

DG  
A

Ref.: XL  
EST. 272

c. 1167012

t. 132497









A mi amigo Sr Luis  
Pérez Laguarda el autor

EL EXCMO. SEÑOR

D. MARCELINO MENÉNDEZ PELAYO

JUZGADO POR SUS LIBROS

Pl

867

BERNARDINO MARTÍN MÍNGUEZ

---

EL EXCMO. SEÑOR

D. MARCELINO MENÉNDEZ PELAYO

JUZGADO POR SUS LIBROS

---

**ERRORES, CITAS, TRADUCCIONES**

Herejías de la época visigoda



MADRID

IMPRENTA DE LOS SUCESORES DE CUESTA

Calle de la Cava-alta, núm. 5

1899



R. 100203

## Dedicatoria

---

No lleva mi librito un poderoso recomendante que le presente. Aun siendo así, aceptad mi dedicatoria, señores Profesores de todos los Centros docentes de España, ya pertenezcáis al orden civil de enseñanza oficial y libre, ya os encontréis en el orden eclesiástico, siendo y no siendo de las órdenes religiosas. Lo que soy déboselo á una de las últimas, á la Compañía de Jesús, aunque he sido el más inepto de sus discípulos. Si destino, enderezad mis senderos: y si derechamente ando, á sólo Dios glorifiquemos.

**El Autor.**



---

---

## INTRODUCCIÓN

---

Abierto segunda vez por el Sr. Menéndez Pelayo el estudio acerca de los Gnósticos, hay que concederle tiempo y no espolearle, á fin de que, lleno de calma y ciencia, le pueda cerrar de un modo solemne y digno.

Así que, te ofrezco ahora ¡oh querido lector! lo que conservan *Los Heterodoxos* acerca de la Época visigoda. La mala condición del contenido en las páginas que á ella dedica el ex catedrático de la Central, no puede ser peor. Te admirarán los plagios, te irritarán los errores y te asombrarán las afirmaciones heréticas. Poco á poco, lector,

te has de ir convenciendo de que no hay por donde coger los libros que llevan el nombre y apellidos de D. Marcelino Menéndez Pelayo.

Cierto que el problema, de solución facilísima<sup>1</sup>, encierra algo de trascendencia, pues no sólo el silencio, sino los aplausos, casi unánimes á cuanto han lanzado las prensas editoras, resultarían cómplices si mis afirmaciones brotan concordés con la verdad de los hechos. Lo triste que resulta es que mis afirmaciones ni son ni pueden ser desmentidas.

Y, como aparecerá sucesivamente, á tanto llega la ignorancia ó la osadía ó burla del público de parte del señor Menéndez Pelayo, que no parece sino que sólo su entendimiento es la fuente de toda verdad científica y religiosa; por lo que ni perdona á sabios ni lite-



ratos, ni respeta á los pontífices ni doctores de la Iglesia; en suma, lo mismo con sus obras religiosas, que con sus obras literarias, que no son otra cosa que embauca tontos é ignorantes, pero á precio caro, en los teatros editoriales Catalina y Hernando y Montaner, y todo el montón de librereros..... de morralla, le tendréis bien al descubierto y le conoceréis cuadrada y redondamente.

Confieso que de ello resulta un problema gravísimo: el llamarse á engaño la mayor parte de las gentes. Han aplaudido los Cuerpos Académicos y Consultivos; han aplaudido los Cuerpos docentes; la misma prensa, tan parca muchas veces, ha convertido al señor Menéndez Pelayo en indiscutible genio; hasta en el clero se ha encontrado respeto, por no decir veneración. Los

elementos políticos de la tesis y de la hipótesis, con sus prohombres, los Pidales, Catalina (D. Mariano), Sánchez Toca, Hinojosa (el sabio y modesto Hinojosa, D. Eduardo), etc., etc., no pensaban ni piensan con otro pensamiento, ni recuerdan con otra memoria que con el entendimiento y la memoria del señor doctor y ex catedrático de la Central. Cánovas y Tamayo le consideraban como un portento caído del cielo para iluminar á los defensores del *artículo once*.

A la cuenta, viviendo yo en otro siglo, esta *luz* del siglo XIX me ciega, y camino sólo entre sombras, y cuanto más escarbo en las *portentosas* producciones del Sr. Menéndez Pelayo, con más errores tropiezo, y hasta con errores dogmáticos de suma trascendencia para la pureza de la doctrina cató-

lica. No formal, pero sí material, herética, resulta muchas veces la trama del inafortunado doctor mestizo. A las pruebas me remito. La Iglesia, por su parte, ha de tomar en breve la determinación que proceda, puesto que la *Censura* que exorna *Los Heterodoxos* está pidiendo á grito herido que la arranquen de la obra que se escribió para *salvar* del dictado de *Heterodoxos* á los que plantearon, y á los que, después de *combatirle*, admitieron el desdichado art. 11 de la Constitución, causa primordial de la pérdida ó entrega de nuestras posesiones de Ultramar, y de nuestra decadencia social.

Ve, pues, lector, la razón formal de mis escritos al analizar los del señor Menéndez Pelayo, en cuanto *sabio*. Va en él, implícita sobre todo, la secta mestiza, la de la *gnosis* en el orden re-

ligioso y en el orden científico: obscura en ambos, y deficiente, teatral y falsa con muchísima frecuencia. Falsa en los textos, teatral en las presentaciones y obscura en las tendencias.

Una advertencia antes de echar la llave á la introducción. Firmísimamente creo que muchos, antes que yo, han visto los defectos en las obras del señor Menéndez Pelayo. Es natural; por su número y cuerpo á cualquiera le saltan á la vista y al entendimiento. Agradezco de lleno la colaboración y ayuda que se me ofrecen; y como solo he empezado la publicación, solo quiero terminarla. No me duelen prendas, ni busco el lucro material. La responsabilidad, que sea para mí, como mío ha sido el *descabellado* pensamiento.

---

# HEREJÍAS DE LA ÉPOCA VISIGODA

---

## I

### El Arrianismo entre los Vándalos

Materia difícil de digerir era para el señor Menéndez Pelayo la torta arriana antes del mes de Noviembre de 1877; y aun hoy día, á pesar de sus buenos dientes oficiales, la dureza de aquélla le destroza la boca. Las fantasías gnósticas se desvanecieron dadas de cachetes con las doctrinas más dialécticas del arrianismo de base antitrinitaria. Así dice, poco más ó menos, no sin añadir una consideración acerca de los misterios de la Trinidad y de la Encarnación. Conviene muy mucho que ahora yo copie sus palabras: «El dios *unitario* de la *gnosis* ó del socinianismo (¡vaya un salto!) ha de estar, ó identificado con la creación, panteísmo absurdo....., ó independiente y apartado del espíritu y de la materia» (el verso que se le guarde). Señor

Menéndez Pelayo: el dios de la *gnosis*, para usted, y si quiere para los gnósticos también, fué el *pater agnostos*. Nos lo ha enseñado usted en el capítulo anterior. ¿Qué sabe usted, pues, siendo desconocido, ignoto, si él no era *trino* en el modo de pensar de los hijos de la *gnosis*? ¿Ó subrayó usted el vocablo para expresar lo contrario? ¿En qué quedamos? De todos modos, puesto que los gnósticos, siendo emanatistas, no admitieron la creación (usted lo dice), mal podían identificarle con ésta: no había creación, según ellos; y dada la emanación (usted refiere que fueron emanatistas los gnósticos), no podía verse independiente y libre *del espíritu y de la materia*. Cójame usted estas moscas. En la misma página, la 164, el bueno del *sabio* montañés expone: «La creación no se explica en estos sistemas: la esencia de Dios permanece inactiva: esa *unidad* sin distinción de personas, sin *variedad* y *unidad* á la vez, ni crea ni se pone en contacto con lo creado. Por eso los gnósticos establecen una serie de emanaciones entre el Creador y la criatura.....» ¿Cómo quiere usted explicarla si no la admitían? Pero hombre, ¿no lo repite usted mismo hasta la saciedad? Lo que usted no entendió fué lo de *activo é inactivo*; pues los gnósticos con sus eones y toda la tropa de sus emanaciones no consi-

deraban inactiva á *su divinidad*. ¿Inactiva y emanaba? Estudie usted antes el valor de los términos para que pueda entender el concepto y las ideas de los sistemas; de lo contrario, baraja usted nombres y nombres, estando á obscuras de su contenido, y así brotan á granel los desconciertos. Si no sabía usted más, ¿quién le metió en dibujos? Y añade el señor Menéndez Pelayo: «Al contrario, ¡cuánta luz derrama sobre las obscuridades del pensamiento el concepto del Dios uno y trino, en el cual, sin menoscabo de la infinita unidad de esencia, el Padre crea por medio de su Logos ó Verbo é infunde el *Pneuma* ó Espíritu Santo á lo creado!» No fijándose en las palabras transcritas, se creará cualquiera que oímos ó leemos á un teólogo de tomo y lomo, y lo que percibimos en realidad son frases de quien oye algo y no sabe ni en dónde suena ni qué signifique. *El concepto DEL Dios uno y trino*. ¿DEL Dios? Luego nos viene hablando de *su Logos ó Verbo*. Nosotros decimos el *Verbo*, y *Logos* queda para cuando se habla en griego y por quien lo sepa, y no por el señor Menéndez Pelayo, que ignora lo que significa *Logos*; palabra que usa sin haber distinguido el valor que encierra, lo mismo cuando trata de los gnósticos que cuando la usa fuera de estos caballeros. Además, el concepto DEL

Dios uno y trino se dió en la India y en Egipto, etc. Cuidado, Sr. Menéndez Pelayo, con lo de «el Padre crea por medio de su *Logos* ó Verbo»; ese POR MEDIO y ese SU pueden salirse de la ortodoxia, como se sale lo INFUNDIR EL *Pneuma* ó *Espíritu Santo* (el pneuma, con artículo ni sin él, á secas, Sr. Menéndez Pelayo, no quiere significar el *Espíritu Santo*) á lo creado (pág. 164); porque el diablo es *criatura*, y entonces usted sacará la consecuencia de que cae dentro de lo creado; y vamos, EL DIABLO con el *Espíritu*..... ¡¡*infundido!* ¡Horror! ¿Se convence usted de que no ha dicho más que tonterías y disparates?

Sigo copiando teologías del Sr. Menéndez Pelayo: «En vez de la unidad fría y muerta, tenemos la *unidad* palpitante y viva, ese *espíritu* de Dios que corre sobre las aguas, el *Verbo* de Dios que se hace carne y luce en las tinieblas, aunque las tinieblas no le comprendieron» (pág. 164). Primero: en las doctrinas gnósticas, lo que los gnósticos consideraban Dios, no era *unidad* muerta, sino viva; las *emanaciones* no significan muerte ó inactividad. Segundo: el Sr. Menéndez Pelayo manifiesta que la Esencia Divina es *unidad palpitante y viva* (ignora qué es unidad en el sentido Teológico cristiano aplicada esa palabra á la Santísima Trinidad),



por sola la *creación*, como si la creación fuese de necesidad en Dios; ¡disparate y herejía, portentosa secuela de panteísmo en el que desgraciadamente ha caído el Sr. Menéndez Pelayo con su *entelechia* y con su *mónada*. El camino de la secta mestiza, así, no llevaba otro rumbo que el panteísmo, para dar en el protestantismo. Lo probaré luego, lector, pues la consecuencia raya en horrible tratándose de la secta *Pidalino-Sánchez Tocata-Menéndez Pelayana*.

Sin duda, suponiendo que la ciencia sagrada se saca como él saca el dinero del presupuesto, dice: «La unidad palpitante (?) y viva, ese *Espíritu* de Dios que CORRE SOBRE LAS AGUAS.» ¡Pobre doctor polígrafo! ¡Ese *Espíritu* (así, ese) de Dios! Si se tratara del espíritu de Pidal, seguramente dijera, el Excmo. *Espíritu*. ¡Vaya todo por la farsa! Y vamos, *sapientísimo señor*, ¿ese *Espíritu*.... que *corre* sobre las *aguas* es el *infundido* á lo creado? Y ¿ESE *Espíritu* es el Verbo hecho carne? ¿Ó la Trinidad para usted se compone de *unidad* palpitante y viva (uno); *espíritu* que *corre* sobre las *aguas* (dos), y Verbo que se encarna (tres)? Para usted no hay más que lo siguiente: *Unidad-mónada* (págs. 164 y 205), ó sea entendiendo por *unidad* *mónada*, lo que en sentido católico llamamos Padre Eterno, la pri-

mera persona de la Santísima Trinidad, en la que creo y á la que adoro; y usted con su *mónada*, se deshace, no sólo del Padre, sino del Hijo y del Espíritu Santo. Guárdese usted esa *mónada* tan palpitante y viva mestizadamente. Los creía á ustedes panteístas del presupuesto, ¿y salen panteístas filosófica y religiosamente? Buen viaje, y buena pitanza. La confesión de protestantismo la ha hecho usted pública el año 1892 con una solemnidad tal que me aterra, y la plana mayor del mestizismo viene aplaudiendo á rabiarse, y el Estado suministró el dinero para que con un extraordinario lujo saliera tal confesión de fe protestante; sí, el Estado católico, sin que ninguno haya avisado, ni el P. Mir, ni los que sean católicos de pura raza hayan dicho: ¡atrás eso! ¡fuera eso! ¡Qué ignorancia ó qué tan extraña condescendencia! Nadie ha visto aún á Lope de Vega ir de bracete y llevando sus Autos..... con herejotes de marca mayor, *casados civilmente* por D. Marcelino. Pero, lector, lo dejo para luego.

Y el Sr. Menéndez Pelayo que se las haya con Arrio, estudiando antes la Historia Eclesiástica y la Teología para que no desbarre metiéndose en honduras que no conoce, pues las materias no se aprenden acumulando citas de libros que no hayan sido leídos,

según lo prueban todos sus escritos, desde los de la infancia hasta los últimos varoniles.

Lo restante son noticias muy generales que han repetido Flórez, Masdeu, De la Fuente, Mariana, Cavanilles, etc., etc.

Pero desde Genserico ó Gizerico (así le llama el Sr. De la Fuente, *Historia Eclesiástica*, tomo I, pág. 122; el Sr. Menéndez Pelayo pone también Giserico), que está en la página 166 de *Los Heterodoxos*, hay mucho parecido á lo escrito por De la Fuente, bajo el epígrafe: *Mártires de la persecución vandálica*. Quitó Pablito y puso Pablo. También De la Fuente habla de la carta de Honorato Antonino, Obispo de Cosantina, para animar á los cristianos al martirio; y, vamos, reconozco que el Sr. Menéndez Pelayo ha hecho constar de quién tomó la traducción, pues en la nota 3 leo: Traducción de Masdeu (Ilustración XI del tomo XI de la *Historia crítica de España*). Es de alabar: cuide, no obstante, de subsanar la errata material XI (Ilustración), pues es XII (Masdeu, página 359, tomo XI). Solamente que yo creo que el señor Menéndez no vió lo que de Masdeu REPRODUCE traducido, y lo colocó entre comillas (página 166), y el lector se convencerá muy pronto. En lo traducido por Masdeu, se dice: *padesces por Cristo*, según el Sr. Menéndez Pelayo; y

según Masdeu, es por *Jesu Cristo*. Menéndez Pelayo pone, *el dragón*, y Masdeu, *al dragón*; Menéndez Pelayo, *bajo tu planta vencedora*; Masdeu, *bajo tus pies vencedores*; Menéndez Pelayo, *cuán breve es tu dolor*; Masdeu, *cuán breve es EL TIEMPO DE TU dolor*. Bastan los botones presentes para muestra. Si esto sucede en castellano, ¿qué no sucederá con otros textos? Mermenean las novedades. Lo de don Marcelino está en la página 166. La Ilustración XII, de Masdeu, en el tomo XI, página 357, etc.

La cita de la nota I también está mal. No cogió en las manos siquiera á *Ruinart*, que no es Rainaut. Ni el título dice, *cum notis*, como si fuera todo un título, sino que se compone además de otra sección separada, y dice: *Notæ innotitiam Provinciarum et civitatum Africæ* en la misma obra. ¡Vaya un citador de citas de citas y citas! Buenos códices saldrán de su labor publicados por la Academia de la Historia. Cuide el Ministro de Fomento de que no se hagan á ciegas dispendiosos gastos, por aquello de que cobren los académicos. No estamos para que salga cara la morralla.

## II

Atisbos nestorianos.—Carta de Vital  
y Constancio

El Sr. Menéndez Pelayo nos enseña algunas cosillas acerca de los atisbos y de la carta (pág. 168). Lector, acude al P. Masdeu, tomo XI (*Historia crítica de España*, página 131 en adelante), y saldrás de dudas. Te encontrarás hasta con lo de *Tonancio*. El Sr. Menéndez Pelayo, cuando presenta variaciones y correcciones de textos, pocas veces, ó ninguna, dice quién sea el autor de las variaciones ó correcciones. Las da siempre como *hechas* por él. Al menos así aparece. Acaso de otro modo no se le tendría por *sabio*. Ahora, cuando nazcan los códices de la Academia con el auxilio del *divino* Fabié, el boticario, tendremos patentes de droguería con el parto de tan *polígrafos* entendimientos.

Créeme, lector; á cada paso salta una prueba de que el Sr. Menéndez Pelayo no ha leído lo que cita. En la nota 2, en la que dice *Véase en el tomo VII de la Bibliotheca Vet. Pat.*, se refiere á las siguientes palabras que ha puesto en el texto (pág. 168): *De una veri Dei*

*et hominis persona contra recens damnatam hæresim Nestorii.* Así como lo ha puesto el Sr. Menéndez Pelayo, es un desatino tremendo, por no afirmar que sea una espantosa herejía. ¿Cómo había de pertenecer á San Capreolo tan horrendo culebrón? (¡Mestizón!) No, lector. Con esto se prueban dos cosas: una, que el Sr. Menéndez Pelayo no ojeó la tal *Bibliotheca Maxima Veterum Patrum*; otra, que no sabia catecismo, y no le sabe. ¡Pobre San Capreolo! ¡no le ha colgado mal relicario el célebre autor de *Los Heterodoxos*! ¡LA PERSONA DE DIOS IGUAL Á LA PERSONA DEL HOMBRE! ¡Á la escuela! San Capreolo escribió: DE UNA CHRISTI VERI DEI ET HOMINIS PERSONA *contra recens damnatam hæresim Nestorii.* (*Bibliotheca Maxima Vet. Pat.*, folio 5, col. 1.<sup>a</sup>) ¿Qué te parece, lector, de las citas del Sr. Menéndez Pelayo y de la ignorancia en materias tan delicadas en él existente, aunque las trata con tanto desahogo? Pero, lo confieso. Se levanta como un *sabio* de cuerpo entero, y así se sacan prebendas, engañando al público y aplaudiendo los camaradas. Pero la nota 1 nos confirma lo mismo. Naturalmente. Ni el latín siquiera. ¿Cómo tenía que manejar la *Bibliotheca V. P.* si no podía entenderla?

El texto de la nota marcelinesca tiene ho-

*minum*; así, *Hæc est fides eorum hominum purum natum fuisse de Maria Virgine* (lo que estos hombres creen es que *puro nació* de María Virgen). Repito, ¡desgraciados de Vital y Constancio en manos del Sr. Menéndez Pelayo, y qué poco afortunada es la *Bibliotheca V. P.*, que tan mal lee en ella! En el mismo folio aparece: *Nam hæc est fides eorum*, (con coma también en el texto de la *Bibliotheca*) *HOMINEM purum natum fuisse*, etcétera). ¿Qué tal, lector? ¡no es nada lo del ojo! Y también ha leído á Tajón el Sr. Menéndez Pelayo; á Tajón, que habla de esto admirablemente. ¡Ni por el forro! Lo que el Sr. Menéndez Pelayo ha puesto en el texto es una barbaridad, y parece que el bueno del hombre se complace en destrozár los textos de los Santos y Padres de la Iglesia. Por algo será, y ya tropezaremos con la razón. Comprendo las alabanzas que se le propinan por los indiferentes en religión y por la gnosis mestiza de la época actual. Y vamos sacando gazapos.

En el mismo texto de la misma nota se lee: *quoniam nos humiles SERVI tui resistimus AFFIRMATIONEM*; y no está así en la *Bibliotheca V. P.*, pues se lee en ella: *humiles PUERI TUI*; y *AFFIRMATIONI: affirmationem*, es, además, no siendo errata *material*, una falta de

*gramática.* (*Bibliotheca V. P.*, tomo VII, folio 5, Lug.) Después de puntos suspensivos, el Sr. Menéndez Pelayo pone: *Exoramus ut informetis*, y en la *Bibliotheca* entre *Exoramus* é *informetis* se da el siguiente inciso (col. 2.<sup>a</sup>): *humiles servi tui Sanctum Apostolatatum suum.* ¿Qué dicen á esto los lectores? Que lo levante quien pueda, que yo lo voy dejando poco á poco. Mi labor no vale nada. ¿Quién puede con tal coloso y con las barricadas que forman sus editores y los libreros que pujan por vender tanta antorcha? El Sr. Menéndez Pelayo, como primer *Eon*, después de Dios, siendo la sabiduría del *Pater agnostos*, forma luego las *Zyzigias* mestizas, de las que nos habla en el capítulo anterior, y que divertirán luego á nuestros lectores. Y el señor Torres Asensio, y el Censor eclesiástico, y después los que siguen admirando *Los Heterodoxos*, callan y callan. ¿El Índice Romano no tiene sitio para los escritos del Sr. Menéndez Pelayo? ¿El gnosticismo mestizo no disiente de la doctrina católica teórica y prácticamente? Los dos postes del art. 11, los dos *Pidales*, entre los que Cánovas dejó ahorcada la Unidad Católica, tienen la palabra en favor de su doctor para sostenerle.

Sigue un poco de erudición sacada de la *Historia general de la Iglesia*, escrita por



Alzog, pero de tal modo envenenada, que causa frío y terror. Dice (pág. 168): «El error de las dos personas en Cristo era resabio de las sectas gnósticas que distinguían el *eon*, *logos* ó *verbo*, del hombre *Jesús*.» Ni todo *eon* fué *logos* entre los gnósticos ó *verbo*, ni para los gnósticos *Jesús* fué hombre. Todo lo embarulla el doctor mestizo, sin acordarse (¡fenomenal memoria!) ni del *doketismo* ni de las *zyzigias* con sus *eones*. (Véase el capítulo anterior acerca del gnosticismo.) Tratando de Nestorio, expresa que la diferencia de naturalezas le condujo á suponer (no, afirmar) diferencia de personas (pág. 168), y á poco (página 169) escribe que: «Fundábase el error de Nestorio en una confusión manifiesta de los términos *persona* y *naturaleza*»; según lo cual no entendió lo que él mismo uniera después de copiarlo; pues resulta que, confundiendo los términos *persona* y *naturaleza*, al no darse más que una *sola persona* en Cristo, no debiera darse más que una *sola naturaleza*. Si la *persona humana*, luego *sola naturaleza humana*; si la *persona divina*, luego *sola la persona divina*; luego, según lo que expone, para Nestorio mal se compagina lo de «la diferencia de naturalezas le indujo á suponer» (etc.) diferencia de personas, comparado con lo de la pág. 169.

Pero pinta y viste muy bien asaltar doctrinas de la Escuela para echárselas de omnisciente, ignorándolas, despreciando á los bárbaros de la misma, de los que aun el lenguaje ignora.

No supo que Ebión de Pella, antes que Nestorio, proclamaba dos personas en Cristo y negaba á María la dignidad de Madre de Dios, aunque el Obispo de Segorbe lo dice con las mismas palabras (*Hist. Eccles.*, tomo 1.º, número 79, pág. 53, año de 1877); á darse en él tal conocimiento, lo hubiese lanzado como ciencia propia.

Lo confieso: dudo de la científica ortodoxia del Sr. Menéndez Pelayo (1); preciso es declarar que su ciencia es *cero* en estas materias. Sigue el buen señor con unas noticias incompletas acerca de las refutaciones de Nestorio, y que manifiestan el gran vacío del genio portentoso de *la ciencia* universal en España; y lo que es más grave, con una traducción gravísima de una nota de la pág. 169; traducción que huele á herética, con motivo de la palabra *teótocos*. Pase lo primero de la traducción, que no se ajusta al texto; pero decir: *No nació primero de María el CRISTO-HOMBRE y luego habitó en él el Verbo* (pá-

---

(1) Y los libreros católicos no sé por qué venden sus obras.

gina 169), por: *Nec enim primum natus est homo COMMUNIS de Sancta Virgine*, es pasar-se el dogma y el catecismo por debajo del brazo. Nada vale lo de LOGOS ES ANTERIOR, etcétera, cuando no explica el valor del término *logos*, que no está en el texto latino. Se alcanza que, ante tan tremenda extralimitación de traducir CRISTO-HOMBRE por *homo communis*, ni lo que encierra la palabra *Cristo* sabe el Sr. Menéndez Pelayo. ¡Y viva el mesticismo!

Si hubiera pescado á tiempo el Sr. Menéndez Pelayo lo que leía yo de Orsi el año de 1865 en el Refectorio de Loyola acerca del Concilio de Efeso y de los Anatematismos de San Cirilo, menudo gusto que le hubiese dado. Ni Salomón. ¡Cuánto majadero hay en España, y cuánto cobran por sus majaderías! Siguen otras simplezas ordinarias desde, *Condenado Nestorio*, hasta los, *Anales de la Iglesia*, que resultaron tales porque no lo *arregló bien*. Lo restante, hasta el párrafo tercero, es de Masdeu, en el sitio arriba indicado.

Antes de tratar del párrafo que acabo de indicar, el tercero, sépase que el texto latino, página 169, nota 2, según D. Marcelino, está sacado de la *Summa Conciliorum* de Carranza, edición de 1570, fol. 134. Veámoslo. ¡Qué erudición tan inmensa! Todos los

Concilios los tiene en el magín. Poco á poco, hermano.

Yo he examinado las ediciones de las obras de Carranza que usamos en la Biblioteca Nacional; y en efecto, el texto que trae el señor Menéndez Pelayo no cuadra al texto de Carranza. No dicen *cumsempiternus*, sino *consempiternus*; falta después de *eguerit* UT ESSE INCIPERET. ¿Se le debe creer, aunque sea muy *sabio*? Las ediciones que he usado llevan las signaturas 2-5.723: 2-10.042: 1-51.840.

### III

#### El Maniqueísmo en Galicia y Extremadura. Pacencio

Trasládese el lector al P. Masdeu; pág. 133, tomo XI, y aún hallará más que ha dejado el Sr. Menéndez Pelayo. Un poco acerca de la nota 1. El Sr. De la Fuente la da en su obra *Historia Eclesiástica de España*, tomo 1.º, en dos secciones: la primera, pág. 159; la segunda, pág. 160. El Sr. Menéndez Pelayo la ofrece como tomada directamente del P. Flórez, tomo IV. (Cronicón de Ydacio.)

Pero si el P. Flórez dijo, *Turibio*, varía el Sr. Menéndez Pelayo con, *Toribio*. Flórez dejó pasar la errata *directa*; la corrigió De la

Fuente así: *directi* (que es como debe ser), y el Sr. Menéndez Pelayo tomó *directa*. (Flórez, pág. 367, tomo IV.)

## IV

### Reliquias de Priscilianismo.—Cartas de Montano y Vigilio

Nos encomendamos al P. Masdeu, tomo XI, página 133, etc. Para las citas y los textos latinos, véase Flórez, tomo V, páginas 412, 409, 415, 420 y 421.

## V

### El Arrianismo entre los Suevos.—Su conversión por San Martín Dumiense

Lo primero que nos cuenta es que nuestros historiadores se han olvidado casi por completo de la monarquía sueva; y realmente, las cosas nuevas que el Sr. Menéndez Pelayo nos regala, se encuentran en Masdeu, Flórez y De la Fuente, etc. Estos, á la cuenta, no fueron historiadores. En efecto; nos refiere que la narración del Turonense tiene *cierto sabor* de *piadosa* leyenda (como quien dice, no creas su contenido); y lo raro es que perdiendo tal *sabor*, por la traducción, en el

árido estilo de la historia del Sr. Menéndez Pelayo, no obstante omite el texto del Turonense, anunciado para el Apéndice, y nos endilga trozos *traducidos*. Lo contrario de lo ofrecido (páginas 171, 172, etc.). Lo que antes dijo ser *piadosa leyenda* por el sabor, ahora se convierte en hermosa tradición (¿de *evidencia histórica*, según usted exige para la incontestable de Santiago y el Pilar?) en la página 174. ¡Qué lástima! «La historia, por boca de San Isidoro, nos dice mucho menos (página 171): que el rey converso fué, no Chararrico, sino Teodomiro, y el catequista San Martín Dumicense ó Bracarense, gloria de nuestra Iglesia, aunque nacido en Pannonia, y educado en Oriente. Que él mismo escribió:

*Pannoniis genitus, transcendens æquora vasta  
Gallicis in gremium divinis nutibus actus.*

El Sr. Menéndez Pelayo añade que el Padre Flórez, para soltar la contradicción, admitió dos conversiones; pero que no puede ser así, porque el texto de San Isidoro alude á *una sola conversión* (pág. 174). Pero, querido lector, la de siempre. El Sr. Menéndez Pelayo no sabe lo que afirma, por no saber traducir y entender el texto de San Isidoro, que á continuación publica. Don Marcelino, á pesar de todo, vive bajo mala sombra, aunque gane

mucho. Si traduce, resultan fatales sus traducciones. Cuando presenta un texto, introducido para testimonio de sus aserciones, los textos contienen lo contrario. Venga usted acá, jefe de los códigos académicos, que, *co-brando* ustedes van á *relumbrar*: San Isidoro dice en el texto que usted reproduce, sin entenderle, lo siguiente: *Qui (Theudemirus) confestim, Ariance impietatis errore destructo, Suevos catholicae fidei ;;REDDIDIT!!.... innitente Martino, Monasterii Dumiensis episcopo.....* ¡Sr. Valera! ¡Sr. Pidal y todos los *magnates* de la ciencia! Una cosa tan sencilla como *;;reddidit!!* VOLVIÓ Á DAR, no la entendió el portentoso *sabio*. San Isidoro le perdone y á ustedes también.

Debió también fijarse en las palabras *Gallaeciae* y *Galliciae*, la primera de San Isidoro en el fatal texto, y la segunda en los versos de San Martín (¿de San Martín?)

Habla luego de las obras que escribió el Santo, y le llama el primer *senequista* español. ¡El si que está un *senequista* de primera! ¡Buena cosa sabe él si el Santo anduvo á caza de Séneca! Cuando no supo siquiera leer *reddidit*, mal pudo entender los escritos de San Martín. Descoco, osadía y anchas tragaderas se necesitan para escribir tan doctoralmente. ¡Ah! ¡La gnosis mestiza! Á la barroca

con él y en compañía del de las sabanillas de Laurousse clavadas en el tenedor.

Los versos de Venancio Fortunato, uno dice: *Inde Jacobi Tribuens...*, Sr. Menéndez Pelayo, y el *Pannoniae, ut perhibent, veniens*, no le masculla usted, ni sus concolegas de códices que, por su publicación, darán cuartos á los sabios. Y, dispéñseme usted; ¿por qué no termina lo del gnosticismo en el *Boletín del Cuerpo de Archiveros*, y por qué no se publica con puntualidad, ya que gratuitamente les dan la impresión, á pesar de ser tan sabios y tan ricos y estar oliendo en Fomento? ¿Ó le imprimen pagando ustedes?

Oído á la caja, lector, y ojo á lo escrito: conviene que examines el tomo XI de la *Historia Crítica* del P. Masdeu, pág. 121, y encontrarás mucho que te enseña el Sr. Menéndez Pelayo. El P. Flórez, en el tomo XV, página 111, señala lo de ser húngaro San Martín Dumicense, según San Gregorio Turonense y Fortunato. En la misma página hallarás lo de que *fué* docto en griego, etc. La nota 4 es de Flórez, pág. 380, col. 2.<sup>a</sup>, y lo mismo los versos *Pannoniis genitus*, etc. Flórez los tiene en la pág. 113. La narración de la leyenda del Turonense véase en Flórez, pág. 114 (tomo XV). El texto de San Isidoro también está en el mismo tomo, pág. 115, y en la pág. 118



hallarás los versos que empiezan: *Martino servata*..... versos que forman parte de una composición poética más extensa, siendo *Martino servata*.... las dos primeras palabras del noveno dístico, que puedes leer en Flórez, tomo XV, pág. 378. La notable nota 2, que prueba que el Sr. Menéndez Pelayo vive al tanto de la Geografía histórica, y que la da en la pág. 172, puedes hallarla en Masdeu, tomo X, pág. 65. Me acuerdo de lo que decíamos, siendo chicos, á los tejedores para hacerles rabiár, allá en mi pueblo natal, hoy ciudad otra vez, Carrión de los Condes (1):

*Traca, traca-tran-tran-tran,  
Las canillas al desván:  
De cuarenta veintidós:  
Que en esta casa no hay Dios.*

Preciso es confesar que el Sr. Menéndez Pelayo sabe aprovecharse de la *ciencia*. Con que el Estado pague bien, aunque no sea más que el flojillo, ¿á qué más?

No he de pasar por alto un descuido que

---

(1) LA BARROCA no quiere hacer la moción para declarar monumento histórico artístico nacional al celeberrimo claustro de San Zoilo, en Carrión de los Condes, porque lo pido yo. Ruego al Sr. Alcalde de mi ciudad natal que se digne presentar, en nombre de sus convecinos, la necesaria petición.

han tenido muchos; y como el Sr. Menéndez Pelayo no se contenta sino con acaparar datos, de los que no señala las fuentes, natural era que al encajar en su libro lo de San Martín Dumiense, cargara con el descuido indicado. San Martín Dumiense fué español, aunque muchos autores hayan dicho lo contrario. Nació, sí, en Pannonia, pero en una Pannonia ESPAÑOLA. ¿La Academia de la Historia aún ignora esto? Es natural. ¡Y qué lápidas latinas tan hermosas, bajo el punto de vista histórico, y qué luz tan intensa derraman, acerca de la religión, en la Pannonia española! Esto en cuanto á lo primero. En cuanto á lo que doctoralmente AFIRMA el Sr. Menéndez Pelayo (pág. 174), que él mismo escribió (San Martín Dumiense):

*•Pannoniis genitus, transcendens æquora vasta  
Gallicię in gremium divinis nutibus actus, etc.•*

preciso es confesar que el disparate no puede ser mayor. San Martín no escribió tales versos. El mismo Sr. Menéndez, copiando, según arriba probé, consigna que era docto en letras griegas y en humana filosofía, etcétera, etc. (páginas 174-175), y sin embargo, da por bueno el que sean suyos los versos siguientes:

*Pannoniis genitus, transcendens æquora vasta  
Galliciaæ in gremium divinis nutibus actus  
Confessor Martini, tua hac dicatus in aula,  
Antistes cultum instituit, ritumque sacrorum;  
Teque, patrone, sequens famulus Martinus eodem  
Nomine, non merito hic in Christi pace quiesco.*

Ni el término *Galliciaæ* responde á la época de San Martín Dumiense, ni la desencajada contextura de los dísticos, ni la incoherencia de los conceptos lo dejan traslucir. El mismo Venancio Fortunato, en los dísticos reproducidos por el Sr. Menéndez Pelayo, verso quinto, no asegura, sino que consigna, *ut perhibent*.

Para echar la llave al párrafo quinto del señor doctor mestizo, añadido, que el P. Mariana, *Historia de España*, tomo I, libro 5.º, página 232, Madrid, 1849, nos dejó dicho lo de Séneca, que mixtificó el Sr. Menéndez Pelayo en la pág. 175 del tomo I, cap. III-V de *Los Heterodoxos*.

## VI

### El Arrianismo entre los Visigodos hasta Leovigildo.

¿Qué dice el fenomenal erudito, *voto de calidad* suprema en la Academia de la Lengua, según por ahí se cuenta, cuando ya apenas se atreven á llamarle Pelayo? Pues lo que aca-

rreó de Masdeu, tomándoselo del tomo XI, página 124, etc. Un poco de respeto merece por el texto de San Agustín; un aplauso si no le hubiese cazado en el mismo Masdeu, en las mismas páginas, núm. LXXXIII. Allí verás, lector, á Eurico (Masdeu, págs. 127 y 128), á Alarico (pág. 128) y á Amalarico. Lo de texto de San Isidoro, con relación á Atanagildo, en cuanto á si está ó no está interpolado, merece patente de *invención* siempre que el doctor de la escuela mestiza señale, como debe, en dónde están los manuscritos del Cronicon que no contienen las palabras referidas. Cuanto más se ahonda más pecina sale, y eso que la draga apenas se mueve. A contar con la fuerza de las dragas mestizas, movidas á vapor oficial, no quedaba ningún *sabio* baratero ni para contarle siquiera. Por herejes teóricos se les ahorcaría á todos en *hipótesis*, por condenados en *tesis*. Por ahora bastará con una rechifla universal, á fin de que se vayan á engañar á los amigos del artículo 11.

## VII

**El Arrianismo en tiempo de Leovigildo.**

**Postrera lucha.**

Lector, agárrate bien, no te eche al suelo el ciclón de barbaridades que ahora se desen-

cadena de parte del señor doctor de la gnosis actual. Leovigildo, hombre de altos pensamientos y voluntad firme, aspiraba á la *unidad*; logró la *territorial*, pero entendió que la *política* no podía nacer del *pueblo conquistador*, que, como pueblo *bárbaro*, significaba DESUNIÓN. (Conque ya lo sabes, lector: pueblo *bárbaro* y *desunión* es lo mismo. Muy bien, muy bien.) Por eso Leovigildo dió á su Estado una organización calcada en la romana. Tiró á reproducir el *imperio* á la manera de Diocleciano ó de Constantino. Los bárbaros no destruyeron la civilización antigua; al contrario, fueron vencidos por ella. Dice: «Entre el mundo *romano* y el *nuestro* se ha querido abrir una zanja.» (Nos llama *bárbaros* á los españoles el Sr. Menéndez Pelayo; menos mal por lo que á él le toque); después de tanta sublimidad acerca de los altos pensamientos de Leovigildo y del Imperio romano, me encuentro con que leo: «El Imperio, última expresión del mundo clásico, era institución arbitraria y hasta absurda.» (Luego Leovigildo era un emperador arbitrario y hasta absurdo.) Sigue D. Marcelino: «Pero luego murió el *Imperio* porque su idea era más grande que él.» (¡Qué barbaridades!) Caballero, no se pare usted. Toda civilización del Mediodía es civilización romana

en lo grande y esencial, por el derecho como por la ciencia y el arte. (¡Hola, hola, mestizo puro: la religión católica, cero! Pasa, chico, pasa, que el artículo 11 algo ha valido.)

Leovigildo no era tirano, ni opresor, ni fanático: antes tenía más grandeza de alma que todos los príncipes de la gente. Vivió compelido á sanguinarios (no fué opresor ni tirano) atropellos, que, andando los siglos y olvidadas las condiciones sociales de cada época, han hecho execrable su memoria, respetada por San Isidoro y demás escritores cercanos de aquella angustiosa época. Todo lo compendiado corresponde á las páginas 178 y 179. Las últimas palabras del Sr. Menéndez Pelayo revelan un incrédulo de grueso calibre, aunque infantil catedrático de la Central. ¡Qué audacias! Un padre que hace martirizar á un hijo, y que por mártir es santo, no fué ni tirano ni opresor; tirano en el sentido de duro, cruel. San Isidoro respetó la memoria de Leovigildo como pudo, señor Menéndez Pelayo; pero San Isidoro no podía sancionar crímenes, ni menos respetarlos; y si lo hubiese hecho, entre San Isidoro y la Iglesia, primero es la Iglesia, que ha puesto en el número de los santos al mártir. Mas se me alcanza que el Sr. Menéndez Pelayo tenga tales ideas, puesto que pone la

*moralidad de las acciones en las condiciones sociales de cada época* (pág. 179). Así se arranca todo el orden moral y se le saca fuera del plan divino. Muy bien, muy bien, doctor mestizo. Señores Pidales, Sánchez Toca, ¿supo Cánovas á cómo se cotizaban los hombres en tiempo de la restauración? Señor Sánchez Toca, usted que lo ha publicado, conteste: la doctrina mestiza que ustedes han pregonado enalteciéndola á cuatro vientos, la del doctor suyo, ¿es esta? ¡Si fuera esto sólo! Las obras del Sr. Menéndez Pelayo forman un mar en el que nadan y colean cetáceos de no creíbles dimensiones. Con los arpones clavados en el lomo irán saliendo á la orilla para admiración de propios y extraños.

Desde «Hermenegildo, primogénito de Leovigildo» (pág. 179), empieza un empedrado de materiales que ofrecen De la Fuente (páginas 179 y 180, también tomo I, *Hist. Ecles.*), Masdeu (tomo XI, pág. 129) y Flórez (tomo V, pág. 201).

Las notas que presenta como del Cronicón del *Biclarense* no fueron tomadas directamente del Cronicón publicado en la *España Sagrada* (tomo VI), porque no concuerdan con él. En la nota 2 falta —ergo— entre *uno* y *primo*. La nota 3 da como texto para un mismo año lo que se da en el Cronicón se-

parado para dos años diferentes. La nota 1 de la página 181 llega al colmo, y sobre todo, por aquello de *y por incidencia otros*. El escribiente que sacó de Masdeu (*Historia crítica de España*, tomo X, pág. 141) la nota que el célebre jesuíta puso, reveló el proceder del Sr. Menéndez Pelayo. Después de copiar la primera parte de la nota de Masdeu, quiso el escribiente decir al Sr. Menéndez Pelayo que aún quedaban otros autores sin ser incluidos; y, en efecto, siguen en la nota de Masdeu, Pablo Diácono, el Anónimo, San Isidoro, Mellito, Rodrigo, Ximénez, Ruinart, Noguera y Flórez, que son los de *y por incidencia otros*. Aprovechadote resulta el montañés. Lo del conciliábulo reunido por Leovigildo, véase De la Fuente (pág. 181, etc.).

Lo de *rebelión y tiranía* (pág. 180), lo anota Flórez (tomo V, pág. 205, col. 1.<sup>a</sup>) y remite al tomo VI también; y el bueno del señor Menéndez Pelayo no entiende lo de *tyrannum filium*: no significa lo que él supone, con buena ó mala intención: creo que con mala, á qué andar con ambages ni eufemismos.

A pesar de trasladar á *Los Heterodoxos* el Sr. Menéndez Pelayo lo que he indicado de los autores arriba dichos, se atreve á colocar luego textos de otros escritores citados en los primeros, como si el mismo doctor polígrafo



los hubiese conocido y sacado inmediatamente de las fuentes originales. Lo que en la página 182 se lee de Paulo, no lo vió en el mismo Paulo, sino en el estudio que del asunto de Mausona hace el P. Flórez; ni el texto tampoco está como debe ser, pues no hay, *homo funestus, vultu teterrimus*, sino que al citar las mismas palabras debió ponerlas tales como están; de otro modo se engaña al lector, aunque fuese sin intención de ello. *Virum denique pravi dogmatis fautorem* (hablando de Sunna), *hominem funestum, vultu teterrimum*, etc., como lo estampa Flórez también en la página 362, tomo XIII. Tampoco hay fidelidad literaria en el traslado del texto «*tan claro eloquio facundum licet semper docuerit ore eloquentissimo*» (página 182), pues debe ser: «*claro eloquio facundum ET licet semper docuerit ore facundo TUNC TAMEN PRÆ CETERIS DIEBUS ELOQUENTIOR EXTITIT*. Otro texto tenemos en la misma página, que dice: *¿quis similis in Diis, domine?*... comiéndose nuestro doctor un *tui*, pues debe ser: *¿Quis similis TUI in diis, domine?* Hay más todavía: en donde se lee *pertractandam*, léase *contrectandam* (pág. 182, última palabra); y lo de arriba: *Quae ad sublime erexerat*, debe ser *in sublime*. En fin, querido lector, que debajo de cada línea ranea un sapo.

## VIII

Escritos apócrifos.—Materialismo  
de un Obispo

Con aires de descubridor, sin citar al autor del que lo toma, hace su presentación en este párrafo el siempre mismo doctor mestizo, pues al ocuparse de Liciniano, Obispo de Cartagena, enseña á sus lectores, como descubierto por la ciencia mestiza ó por la *gnosis*, que no fué de Cartago (africana), sino de Carthago, la *Espartaria*. Que lo dice expresamente San Isidoro, el P. Flórez lo declara terminantemente en el tomo V, pág. 82, etc. Lo de que murió envenenado y el texto latino de la nota 2.<sup>a</sup>, todo sacado del mismo padre agustino, con la diferencia de faltar el paréntesis á, *ut ferunt*, pues Flórez pone (*ut ferunt*).

Tomando pie de las hermosísimas cartas de Liciniano, se deja llevar el Sr. Menéndez Pelayo de las energías de su inteligencia gnóstica (á lo San Clemente) (?), y suelta cada desatino que tiembla toda la monarquía visigoda. Como que supone que Liciniano y Severo (pág. 185) fueron los primeros en *afirmar y probar que los ángeles y las almas son*

*espiritus*, ignorancia crasa para un doctor en Filosofía y Letras, dada la suposición.

Lo de que la cuestión acerca de la inmateralidad del alma no era entre nosotros tan clara en el siglo VI (pág. 185), según arrogantemente confiesa el Sr. Menéndez Pelayo, no merece siquiera ni que se tome en cuenta; quedaría suspenso quien tan solemne desatino repitiera en primer año de Filosofía, en cualquier Seminario. Pues señor, se necesita desfachatez y se necesitan tragaderas para entregar al público (¡y el público aplaude!) que aunque «todos los Padres de la Iglesia griega y latina *convinieron en la espiritualidad é inmortalidad del alma*, no ha de dudarse de que algunos se habían explicado con cierta obscuridad y falta de precisión científica» (página 185). Convinieron, porque la afirmaban y probaban según el lenguaje que cada uno usaba, obscuro solamente para los que de ellos hablan sin haberlos leído, no ya entendido, como usted. Todo eso de *pneuma*, *psyche*, *materia del alma*, son galimatías que usted arma para que le crean *sabio*. La carta de Liciniano y Severo es notable, pero en ella no formulan conclusiones nuevas. Los Concilios y los Padres habían antes fijado ya la doctrina, completamente.

Basándose en lo de *alma continente y no*

*contenida del cuerpo* (pág. 186), escápase por los campos de la erudición el Sr. Menéndez Pelayo y nos encaja la sandez de la página 187: que *Santo Tomás vuelve á formular la misma idea de Liciniano y Severo, si bien con sujeción al criterio peripatético*, según el cual, *el alma es la ENTELECHIA primera de un cuerpo físico que tiene vida en potencia, ó como dijo el doctor de Aquino, es el ACTO ó la FORMA substancial del cuerpo*; idea en el fondo exacta, pero más expuesta á desacertadas interpretaciones que la de Liciniano (y Severo) conforme casi á la de Platón en el *Primer Alcibiades*. Convendría, querido lector, dejar á semejante sabio, si no hubiera adquirido un renombre de *sabio* pleno y veraz, al conocerse que ensarta cebollas y cebollas en el horco de *Los Heterodoxos*. Ni sabe lo que es forma substancial, ni qué es ENTELECHIA *peripatética*; pues con lo de, *el alma es la ENTELECHIA primera de un cuerpo FÍSICO que tiene vida en potencia*, basta y sobra para caer del burro y conocer que el doctor de la Universidad Central y catedrático ha descubierto *cuerpos no físicos*; y que para que haya *alma* ha de salir pitando una *entelechia peripatética* para meterse en un cuerpo FÍSICO. ¿Que la *entelechia* se mete en una serpiente, en un burro, etcé-

tera, etc.? Tendremos que, como *cuerpos físicos* en potencia para la vida, en la serpiente silbará y en el burro rebuznará, después de embutida la *entelechia peripatética actuante*.

«Que la idea de Santo Tomás, en el fondo exacta (le perdonó la vida), es más *expuesta* á desacertadas interpretaciones.....» Si la idea de Liciniano y la de Santo Tomás es la misma, que conviene con las doctrinas de la Iglesia, por lo menos en un Concilio, del que el Sr. Mestizo *ha tratado* antes y del que ¡¡ya no se acuerda!! (Nadie se acuerda de lo que ignora.) Y, querido lector, aunque no fuera así, ni respeta al Concilio que definió ser el alma la forma substancial del cuerpo, que son las mismas palabras de Santo Tomás, y que revelan la misma doctrina que las de Liciniano; y suponer á Liciniano conforme casi á Platón, es una de las mayores atrocidades que se han escrito, siendo al mismo tiempo señal de que el doctor famoso ni leyó á Liciniano, ni á Platón, ni á Santo Tomás, á pesar de disertar con tanta arrogancia acerca de los escritos de los tres; y se corrobora una vez más con el texto en griego que exorna la nota 1.<sup>a</sup> (pág. 187), texto así lanzado «en el *Primer Alcibiades* (de Platón)». Cazó el texto y le encajó, dé donde diere: «El texto está en el *Primer Alcibiades*, núm. XXV.

Edición de Didot, París.» Semejantes palabras, traídas para demostrar aquí conformidad entre Liciniano y Platón, es lo mismo que echar abajo la doctrina católica acerca del alma. ¡Don Marcelino, D. Marcelino! Primero estudie usted griego, luego estudie y entienda á Platón, y no haga decir á Liciniano lo que ni soñaría siquiera. Ó es usted muy cándido, ó muy ignorante, ó un heterodoxo de tomo y lomo, pero no franco.

En el tomo I de las obras de Platón, páginas 446-447 (París-Didot), encontrará lo siguiente: *De tres cosas*, resulta una cosa sola: el HOMBRE. ¿*De las cuales?* *Del alma, del cuerpo, ó el todo compuesto de ambas*. Sin duda por esto, y por lo dicho por Liciniano: *Todo cuerpo vivo consta de tres elementos* (página 185), casi los hermana; pero en vez de tomar el *rábano*, tomó las hojas. A otro párrafo.

## IX

Abjuran los Visigodos el Arrianismo.—Tercer Concilio Toledano.—Tentativas heterodoxas y reacción de Witerico.

En la Monografía anterior quedan de manifiesto las enormidades estampadas por el Sr. Menéndez Pelayo con ocasión de su estu-

dio tocante al primer Concilio de Toledo. Ahora el tercero y lo restante del párrafo hará engordar el *buen* nombre de tan *indiscutible* sabio, tan amigote de los herejes de los siglos XVI y XVII, *filológicamente*, se entiende, y *quoad exstructuram, quoad formam*. ¡Buenas *filologías* con las *Sociedades* bíblicas de Londres! Dentro del término *mezizo* entra todo, Cristo en hipótesis y el Infierno en tesis, y *plutónicamente* en este mundo. Aprende, lector, aprende.

En la pág. 188 encontrarás: «Y si éste murió católico (Leovigildo), como parece creíble (¿con evidencia histórica?) y de seguro con el amargo torcedor del suplicio de Hermenegildo.....» Muy bien. En la pág. 179 propuso antes: «Leovigildo que no era tirano, ni opresor, ni fanático, antes tenía más grandeza de alma que todos los principes de su gente»; y en la 180: «A tal acto de rebelión y tiranía». Esto no es contradictorio en el *eximio* sabio, y mucho menos cuando le consta que hasta que Hermenegildo, en 585, recibió la palma del martirio, no tuvo lavadas todas sus culpas sino por el martirio mismo. Nada; que la conciencia de Hermenegildo la *tuvo* el señor Menéndez Pelayo cuando redactó y publicó tan inconcebible extralimitación. En las profundidades del espíritu ve.

Golpe á la mina: «Había asistido (antes de recibir el bautismo Recaredo) á largas controversias de Obispos católicos con arrianos, para que en ningún caso pudiera tacharse su conversión de violenta y precipitada», según la misma página 188. MEMORILLA ó GRAN MEMORIA, en la página 213 y en el mismo capítulo, párrafo XIII, consta el siguiente descubrimiento: «La conversión de los Visigodos fué DEMASIADO SÚBITA, DEMASIADO OFICIAL (subraya esta palabra el Sr. Menéndez Pelayo), digámoslo así, para que EN TODO FUESE SINCERA». ¿Quién entiende á este señor? Conviene para la traducción que aparece desde «No creo», pág. 188, que se las vea el lector con la *Colección de Cánones de la Iglesia española*, tomo II, Concilio III de Toledo, por Tejada, así como para la traducción destrozada de «las condenaciones siguientes», página 190, que no son todas las que el Concilio pone, ni como el Concilio las formuló. Falta en las líneas tercera y cuarta, pág. 190, la traducción de *hucusque a nobis retentam* (la fe arriana). Falta en la quinta *dominum*. En la novena no es *substancial*, sino *coesencial*. Traduce, *no reconoce unidad de substancia en Dios*, por *et unius Dei unitatis substantiam non cognoscit*. Pone por, *Quicumque filium Dei dominum nostrum Jesu Christum*



*et Spiritum Sanctum esse Patre minores asseruerit, et gradibus separaverit creaturamque dixerit-anathema sit*, por «quien aseverare que el Hijo y el Espíritu Santo son inferiores en grados de divinidad al Padre, ó que son criaturas, sea anatema». Subraya *Iglesia Universal*, que no está en el texto, y la traducción se ve que no cuadra al anatematismo. No dice el canon «gloria ó divinidad», sino «gloria y divinidad»: y en vez de «gloria al Padre y al Hijo», etc., ha de ser «gloria y HONOR al Padre», etc., y hasta veintitrés anatematismos, faltan algunos.

Las dos notas de la pág. 189 no responden al texto de la obra del Cardenal Aguirre, *Collectio Maxima Conciliorum Hispanice*. No la vió el Sr. Menéndez Pelayo, pues no es el tomo II, sino el III, en el que se encontrará el Concilio III Toledano, pág. 222. La nota primera tiene *instaurandam-evocaverim, denegabat, ecclesiastico*, en vez de *restaurandam decoraverim denegavit, ecclesiastica*. La nota segunda contiene *fidei catholicæ*, y falta, entre *fidei* y *catholicæ*, *SANCTÆ*. La palabra *decrevimus* se halla en la margen, y *jussimus* en el cuerpo del texto; la nota dice *referatis*, y en el texto de Aguirre *deferatis*. Ni es tampoco *spe vestra*, y sí, *spes nostra*; ni *quae gessimus in hoc tomo*, sino *quae gessimus in*

*hunc tomum*. Ni, *relegatur ergo*, por, *relegatur enim*; ni *exanimata* por *exanimatus*. Tampoco, *sucessum*, en vez de, *sucessivum*, ni, *declarata* por *decorata*. La consecuencia fácilmente se saca. El Sr. Menéndez Pelayo no ojeó la obra del Cardenal Aguirre. Lo mismo digo de la *Colección de Cánones de la Iglesia Española*, citada en la nota primera, página 191. La edición de la *Biblioteca Real* carece de foliación por páginas, los números señalan columnas. Aquí lo de las páginas y cartas en Masdeu. Este solo dato vale por todas las pruebas. No obstante, cotéjense la *Homilía* de San Leandro que el Sr. Menéndez Pelayo reproduce en el *Apéndice*, páginas 670-71-72-73, y se comprenderá la soberana superchería. No convienen entre sí los textos. Ni hay tales palabras *Eglesiae*, *Eglesia*, ni, *de repente*, ni podían darse en un escrito de San Leandro. ¡Vaya un filólogo de chinchinabo y publicista de Códices!

¡Dios mío! ¿Un documento que por su lenguaje denota á las claras que pertenece ser de tiempo posterior á dos siglos y medio lo menos, atribuirle, tal como está redactado, á San Leandro? Perdónale, Señor, que no sabe lo que dice, ni lo que hace. Y gracias á los traductores Cirineos, Tejada y algo Mariana: de otro modo cae en el arroyo para ahogar-

se. Y aun así y todo, colean traducidos textos á la manera de la sociedad bíblica de Londres (no te asustes, lector, no, ni creas que me corro: hablan los hechos).

La traducción: «Será edificada en los posteriores días la casa del Señor», etc., (página 129), no dice eso el texto; léase: «*Erit in novissimis diebus præparatus MONS domini in vertice montium*», etc.; no es la casa, es el monte.

Lo restante hasta el párrafo X, descontadas unas inocentes consideraciones, lo encontrará el lector en Flórez, Masdeu y De la Fuente al tratar de los Concilios Toledanos. Ya hubiera deseado el Sr. Menéndez Pelayo igualar en este estudio al señor conde de Cerdillo.

## X

### Herejía de los Acéfalos

Al más majo le sorprende hallarse de buenas á primeras con un *teólogo* y un tan profundo *exégeta é intérprete* de tan altos vuelos. Pero, querido lector, quita higos. Acude á la *Colección de Cánones de la Iglesia española*, Concilio de Sevilla, páginas 666, 674, 675 y 676. Pasó por alto lo de *Los Proverbios* y

tomó lo de Isaías. *Omite et iustitia simul oriatur*. Pasa al Evangelio y consignando *Ego et pater unum sumus*, omite *pater major me est*. El Concilio dice: «*Ego sum veritas et vita*, y el Sr. Menéndez Pelayo añadió: *via*. Y en donde el Sr. Menéndez Pelayo transcribió *Homo natus est in ea*, es, *homo factus*. La traducción del texto bíblico del Exodo (XXIII): «He aquí que envío á mi ángel que irá delante de tí, porque mi nombre está en él» (pág. 199, línea 21, etc.); se la regala usted, Sr. Menéndez, á los protestantes. El texto dice, «*Ecce mitto angelum meum QUI PRECEDAT TE: OBSERVA EUM ET AUDI VOCEM EJUS quia est nomen meum in illo.*» Señor doctor de la gnosis mestiza, ¡cuidado con tan heterodoxa traducción! Y no truncar los textos, para que no resulte torcido el sentido. No traduzca usted la Biblia, porque ni Casiodoro de Reina la querría leer así traducida, y menos Cipriano de Valera, á pesar de que fueron valientes pajarracos, hoy traductores oficiales en la Academia Española. Les ha colgado usted mismo la medalla, con una aprobación unánime, sublime, por el misterioso silencio de todos. Cierto es que en lo de Neo entran todas las romanas del diablo. Y..... vamos al párrafo.....

## XI

Los Concilios de Toledo en sus relaciones  
con la Santa Sede

Para maestro mosaísta ó musivario, no tendría precio el Sr. Menéndez Pelayo; y no les pintaría mal á los señores libreros de la Academia Española, Hernando y Murillo, si no tuviera quiebras el oficio en estos tiempos de igualdad y economías, y sobre todo tratándose de libros que, aunque del Sr. Menéndez Pelayo, no valen ni lo que costó el papel, por las *bellezas* y *fermosuras* estampadas, vulgo disparates, aunque otra cosa crean, sientan y digan los libreros. La igualdad pide que ningún librero tenga ni privilegios, ni más aproximación hacia la casa que los demás, pues para todos se venden los libros, y con el dinero del Estado se imprimen, sin que se sepa muchas veces, ni el número de ejemplares de las ediciones, ni los que se venden anualmente. La Academia no lo publica, y debe publicarlo.

Mira ahora, lector, al mosaico. Después de la «impertinente pedantería» que pone en la página 200: *Imperante Sisenando* (Obras de Lope de Vega, tomo II, pág. XXXIX), nos

regala el contenido de algunos cánones del Concilio IV de Toledo. (Véase Aguilar, *Compendio de Historia de la Iglesia*, tomo I, páginas 294-5, núm. 435.) Incurrió en otra pedantería con la nota y el Canon XVI, en latín, del mismo Concilio, y no sé si le admite el Sr. Menéndez Pelayo, pues al interpretar un *texto* de Beato de Liébana, supone al Anticristo ya existente en aquel entonces. Pero aquello, aquello, dirá el Sr. Menéndez Pelayo, fué cuestión de berengenas. En la página 201 reproduce, y será, según el mismo señor, pedantescamente, dos textos latinos, y dándolos como del Canon LIX, no aparecen en tal Canon, ni tampoco la nota 1.

Y estamos ya en lo de, *canes muti non valentes latrare* (pág. 201).

Dejo la nota 2, pues no concuerda con el texto, y me fijo en la 3, que no está en el tomo II de Aguirre, sino en el III, y no la encontrarás lo mismo, sino variada. No empieza con Quod. La *coma* de, *contraximus*, ha de ir después de, *resolventa: prodesse*, debe ser, *prodiisse*: entre sancta y virgine ¡¡falta!! *semper*: por, *filius hominis*, puso *filius DOMINUS*. Después de, *homo perfectus*, omitió, UT HOMO ET DEUS ESSET UNUS CHRISTUS, siguiendo en el Concilio, *naturis in duabus, in persona unus* (el Sr. Menéndez Pelayo ha escrito:

*in duabus naturis una persona) ne quaternitas Trinitati accederet, si in Christo persona geminata esset* (y Menéndez Pelayo, *ne quaternitas Trinitati accederet si in Christo gemina persona esset*). Total, un *totum revolutum*, lector. No se le puede creer en sus escritos publicados. Para lo restante del párrafo hasta la pág. 204, véanse Masdeu, t. XI, páginas 164 y 165, y Risco, *España Sagrada*, tomo XXX, pág. 158, etc. El Sr. Menéndez Pelayo señala en nota las páginas 318 á 396 para las epístolas de San Braulio. Algo es algo.

La traducción de la misiva de San Braulio al Pontífice en su *traducción* con omisiones, deja mucho que desear, dada la competencia celebrada del Sr. Menéndez Pelayo. Lo restante, recuerda algo en la nota y cita nombrando al P. Fita, al Sr. Obispo de Segorbe, *Historia Eclesiástica*, así como lo de Constantino Pogonato (pág. 204), como el final del párrafo (pág. 206). Lo que media es todo de Masdeu, tomo XI, páginas 165, 66, 67, y Flórez, tomo V, pág. 296. De manera, que con AGUILAR, *Compendio de Historia Eclesiástica* (tomo I, pág. 316, núm. 476); TEJADA, *Collectio Canonum* (tomo II, pág. 251); DE LA FUENTE (pág. 249); FLÓREZ (pág. 218, tomo VI), y MASDEU, pág. 163, etc., tomo XI, resultó el

mosaico. Sólo hay un toque nuevo, lo de ¡¡LA MÓNADA Á LA MÓNADA!! Ninguno, ni San Julián ni San Agustín, ha tratado de MÓNADAS escribiendo acerca de asunto tan importante; eso queda para los panteístas micos.

La nota de Mariana y de Pérez Bayer nos las enseña Tejada. ¡Qué afán en el Sr. Menéndez Pelayo por ocultar *sus* fuentes! ¿No se le ocurrió que pudo darse algún día quien por falta de ocupación se dedicara á cazar gazapos y topos?

## XII

### De la Polémica teológica en la España Visigoda (páginas 206 y 210)

Este párrafo peca en un todo de inocente. El P. Masdeu viene siendo muchas veces el conductor del Sr. Menéndez Pelayo, páginas 184 y siguientes, tomo XI. Para San Julián, tomo V, Flórez, pág. 295, etc. Para Montano, Masdeu, tomo XI, pág. 326. Y para San Brulio, 327. Aún hay una ayuda, *De la Fuente, Historia Eclesiástica*, tomo I, página 248.



## XIII

## Política heterodoxa de Witiza.—Fin del imperio visigodo

Voy á compendiar. Léase: Y quizá no mereciera (Witiza) del todo esta execración y odio.—Hay un Witiza histórico del que casi nada se puede afirmar. Isidoro Pacense le muestra como príncipe justo, benigno y liberal, pero que esto pertenece á sus primeros años de rey.—Que según el *Cronicón Moisiacense* del siglo IX (y esto es creíble), mantuvo un verdadero serrallo, sancionó la poligamia para legos y eclesiásticos.—Que el *Cronicón* (interpolado) de Sebastián de Salamanca, Witiza es, *homo probosus*, no sólo polígamo, sino que disuelve Concilios é impide la ejecución de los Cánones.—Que algo más añade el Silense, pero que la leyenda de Witiza no quedó formada hasta el siglo XIII por el Tudense y D. Rodrigo; resultando además cismático y rebelde, favorecedor de los judíos, y que reúne un conciliábulo en Toledo, separa su reino de la comunión romana, intrusa á D. Oppas en Toledo, asesina á Favila y saca los ojos á Theodofredo (página 211). Así poco más ó menos el Sr. Me-

néndez Pelayo. ¿Y de todo qué admite don Marcelino? El lo dice: *De todas estas circunstancias puede y debe dudarse mucho* (página 212). ¿Y lo de, *esto es creíble*, del paréntesis? (pág. 211). Pero dice el Sr. Menéndez Pelayo: Bueno, lo de los judíos y lo del intruso D. Oppas (¿caballero é intruso?); pero que lo del conciliábulo y cisma, que poco á poco; se necesitan documentos anteriores al siglo XIII para admitirlo. Queda como creíble lo del serrallo y poligamia civil y eclesiástica. El Sr. Menéndez Pelayo es de oro. ¿Qué falta hacen documentos? La evidencia histórica la crea D. Marcelino.

Siguen unas *ptas* consideraciones llenas de vaciedades, y aquello de, *el pecado original cual fuente del desorden en el universo; el pecado individual*, como causa de toda desdicha humana, etc., frases que cazó de libro en libro sin comprender el sentido de ellas; pues cuidado si es desatino lo de que el *pecado individual* es causa de *toda desdicha humana*. Desdicha *humana* sería el que al Sr. Sánchez Toca le rompieran las narices para que no oliera á limón, ¡ni las cotizaciones conocía Cánovas para los hombres políticos! y no sería tal rotura más que un hecho físico (pág. 212). Lo que viene no lo ha dicho ni el más refinado protestante, ¡y

cuánto desatino! (páginas 213 y 214, etc.) La conversión en tiempo de Recaredo fué demasiado súbita, demasiado *oficial* (cómo colea el pez mestizo) para que fuese sincera (¡qué brutalidad! ¡se mete en las conciencias de los hombres que no pueden defenderse!) Todos ó casi todos abandonaron de *¡derecho!* y de *hecho* el arrianismo; pero muchos (duele decirlo) no para hacerse católicos, sino *indiferentes*, ó á lo menos malos católicos *prácticos*. (¡Cuánto montón de atrocidades! ¿Y la *evidencia histórica*? ¿Y los documentos? ¿Le han puesto delante aquellos visigodos todas sus intenciones? No he sospechado nunca que se diese un escritor que así trasladara los entendimientos á su cuarto para llamarlos á examen. Vaya usted al limbo de los tontos y de los osados. Lector, ¿qué te parece esto? ¡Ah! ¡la gnosis mestiza!

Sigue el Sr. Menéndez Pelayo barbarizando: «Los Concilios, en interés al orden, pasaron por algunos *hechos consumados* (á la mestiza, ¿eh?) Witiza es para nosotros (para usted) el símbolo de la *aristocracia* visigoda (la aristocracia te lo demande) pág. 213, escéptica, enemiga de la Iglesia. La nobleza goda..... Los Prelados de Galicia..... La simonía..... Witiza colocó dos mitras en la cabeza de su hijo ó hermano Oppas (vamos, un

mestizo de aquella época, por lo de cobrar de muchas cajas y por muchos conceptos, y con casa, como D. Marcelino y D. Mariano y camaradas del gremio. Un mestizo con muchas mitras administrativas, científicas y académicas), pág. 214. Acuda el lector á *Los Heterodoxos* á solazarse con tanto desvío histórico y con tanto desahogo religioso. Ni el incrédulo más fiero procede, ó con tanta simpleza cándida, ó con tan refinada y pésima intención.

«Tristeza causa la lectura de las últimas actas» (pág. 214). La tristeza en el Sr. Menéndez Pelayo se produciría por *intuición*. No las ha leído..... ni entendido. Habla á ton-tas y á locas.

«Que mueve á risa lo de la pretendida *virginidad* de los bárbaros» (páginas 214 y 215). Como el que usted haya creído en tales inocentadas. Y más abajo añade: «La depravación bárbara siempre fué peor que la culta y artística» (pág. 215). Bravo, bravo; depravación culta, la farisaica..... ¿eh? y la artística, la de saber amañar, cobrar mucho á costa del presupuesto. Bravo; choque usted. Así, así, claro.

«La raza goda fué de *absoluta* INCAPACIDAD para constituir un régimen estable ni una civilización.» Atemos á este hombre, que se

nos escapa. ¿Y los códigos, al menos? ¡Qué ignorancia tan crasa! Un hombre que distinga entre *godos* y *latinos* étnicamente, por *solos los nombres*, ya está juzgado.

«Los visigodos nada han dejado, ni una piedra, ni un libro, ni un recuerdo, si quitamos las cartas de Sisebuto y Bulgaranos, escritas quizá por Obispos *españoles*» (¿godos ó romanos?), pág. 215. Muchas veces al año pasa el Sr. Menéndez Pelayo cerca de San Juan de Baños. Aquella ermita hoy, ¿se hizo en tiempo de quién? Don Marcelino, don Marcelino. Está usted hecho una lástima, digo, una tabla rasa. Las cartas de Recaredo, ¿no las escribió él? ¡Qué maliciosillo es usted! *Unum quodque agit secundum suam formam*. Habla de astures, cántabros (se olvidó de astures de la montaña), de Eulogio Sansón, resistencia *insensata* contra los hechos consumados, de la limpia de la escoria goda (página 215), para decir que *Fafilla* y *Froyla*, sucesores de los Pelayo, fueron godos, ó de la *escoria*.

«La ley de Recesvinto estaba cumplida (página 216) por Pelayo y sus sucesores, y Recesvinto fué godo.» En suma, lector, cuantos atropellos de la ciencia y de la lógica te puedas imaginar, esos y muchos más se revuelven en este famoso capítulo, y que, lec-

tor, te he expuesto en esta Monografía. Y no son más que pequeñas manifestaciones de la eximia ignorancia y temerario atrevimiento del doctor mestizo. Comprendo que los primates de la secta, los que disponen de las cajas del Estado, celebren á su genio, y aplaudo á los libreros por los exitazos de librería. Así ha nacido una Escuela de Plagiarios, cuyas obras los llevan á las Academias, tenedor en mano para firmar asistencias por el *duro*, y luego..... pitos, se van.

En medio de la duda que entre los hombres de buen sentido se ha levantado y que se va extendiendo poco á poco también por los que á los estudios se dedican, y no faltando quienes se muestren así como asombrados de que haya uno que se atreva á ir desnudando una á una las obras publicadas por el Sr. Menéndez Pelayo, obras clasificadas de portentosas, insuperables é infalibles, menester es alargar la exposición de esta Monografía, con el intento de que, tocándose en ella la elaboración *monumental* consagrada y erigida á las obras dramáticas del fecundísimo y fácil Lope de Vega, brille ante los ojos de todos cuantos deseen entregarse al examen de la edición académica encomendada al *célebre* jefe del Cuerpo de Archiveros, Biblioteca-

rios y Arqueólogos, director de la Biblioteca Nacional, ex catedrático por oposición en la Universidad Central, Académico redondo, ex Consejero de Instrucción pública, presidente de Tribunales de oposición á cátedras, definidor del mérito de libros de texto, ídolo de editores y maestrizo de enseñanzas superiores, que se halle en lo que encierra producción tipográfica de tanto mérito. Aún no está concluida. No son labor de un día tan soberbias ediciones. Sigo el mismo camino que en la Monografía anteriormente publicada. Si á lo expuesto en aquélla respecto del capítulo primero de *Los Heterodoxos*, agregué algo que contiene *La Ciencia Española*, aquí, á la materia presente, quiero agregar lo que hallo, en lo que conozco, de la edición académica del teatro de Lope de Vega, encomendada á nuestro *sabio* montañés ó *asturiano de la montaña* (1), según él mismo se llama siguiendo una nueva Geografía. De este modo, á cada Monografía mía acerca de *Los Heterodoxos*, irán pegadas las PROPOSICIONES que defiendo en las Monografías especiales dedicadas á cada una de las producciones de nuestro criticado, y se conozca de antemano que es uno mismo el pecado capital, según mi pobre sa-

---

(1) Hay Asturias de Santillana.

ber y entender, que mancha la Biblioteca, ya abundante en tomos, del Sr. Menéndez Pelayo.

Apenas hubo tomado la medalla en la *Academia Española* (en Carrión de los Condes me encontraba yo entonces), no bien llegó allí el discurso de recepción, dí la voz de alerta, y testigo de ello existe hoy, prebendado en una catedral. En el periódico *El Globo* hay algunos artículos en los que constan ciertas alusiones muy directas, y una directísima en otro artículo de *El Boletín de Excursionistas* de esta corte. Como no se ponía remedio, entregué al ilustre periodista D. Alfredo Vicenti, director de *El Globo* en aquel entonces, tres artículos que trataban de LA HISTORIA DE LAS IDEAS ESTÉTICAS, probando que su autor no ha visto los libros que en ella cita, y que los textos no responden ni á las ediciones que se nombran, ni á ninguna edición conocida. Se creyó que se pondría remedio á tanto descuido; y si no se publicaron, llegado el momento oportuno, saldrán en forma más extensa y completísima. He de consignar una manifestación para tapar bocas de murmuradores estúpidos y no desinteresados. A pesar de tantos lunares, creí sinceramente, y sinceramente lo manifesté en tiempo oportuno, y ahora lo manifesté también con la misma sinceridad, que el Sr. Menéndez Pelayo reunía más condi-



ciones que nadie para ser jefe del Cuerpo de nuestra carrera oficial facultativa; al menos, por el ancho campo que se le ofrecía para remediar muchos males causados. Con la misma galantería que los otros procedí en aquel entonces: se aceptó por el Ministro mi propuesta, y se juzgó por algunos medida interesada de parte de quien ha renunciado varias veces sus cargos oficiales por no tolerar extralimitaciones legales, y que tampoco aceptaré cargo alguno en el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, mientras la ley no quede completamente restablecida. Y conste que yo nada tengo personalmente contra el Sr. Menéndez Pelayo. Procuro imitar á San Agustín, y nada más. Pero siguiendo lo que yo creo un error, lo combato á sangre y fuego, venga de donde venga. Cuando las hormigas se meten en los oídos de los leones, dan con éstos en tierra. Afiligranadas corrientes de agua introducidas en invisibles grietas de mármóreas y graníticas montañas, cuando los hielos se suceden, hacen caer á los valles, por la dilatación, corpulentísimos peñones.

Y basta, lector, de examen público y cuenta pública de conciencia.

¿Qué es lo que yo he visto en la costosísima edición académica del Teatro de Lope de Vega? Antes de entrar en ello, pregunto:

La Real Academia Española, ¿hace suyo, como Academia, el trabajo del Sr. Menéndez Pelayo? Antes de llevar los originales á la imprenta, ¿los ha examinado y puesto en parangón con textos y referencias? ¿Se ha discutido en las sesiones de la casa todo lo publicado hasta el día? Yo estoy por la afirmativa; y al ser la edición, edición académica, todos opinarán como yo opino. Pues bien; la edición no responde al crecidísimo gasto que se está haciendo, porque es inconcebible lo que en ella se contiene.

Campea especialmente la personalidad del Sr. Menéndez Pelayo desde el tomo segundo, en prólogos y anotaciones.

Confiesa que siendo muy difícil distinguir lo que escribió Lope de lo que con nombre suyo corre, se decide á colocar en la edición *académica* cuanto se le atribuye y acompaña á sus obras, etc.

Esto prueba que la personalidad de nuestro dramaturgo no es conocida por la Academia. La crítica honda y exigible á tan alta Corporación, falta absolutamente. Quien no distingue el modo de ser de un autor en componer y escribir, para separar sus producciones de las que no lo sean, ó al menos se acerque á ello con visos de probabilidad, carece de la competencia necesaria para tan difícil y de-

licado empeño. La edición de la Academia no es una edición depurada, es un centón de obras de Lope y de obras de otros entendimientos y otras manos. Esto es ya muy grave contra el buen nombre de la Corporación.

*Depuración de los textos.*—Antes de dar una pieza como propia de un ingenio, procede examinar todas las ediciones conocidas que se tengan á mano y los originales, cuando se conserven, y, á falta de éstos, las copias, para de todo el conjunto deducir, dado el carácter del autor, cuál debió ser la producción salida de su ingenio. También falta todo esto. A la pieza elegida como fundamental, en notas, se subponen las variantes de otros escritos..... y nada más..... Un librero pudo seguir el mismo camino; pues nada cuesta, ni para ello se necesita otra cosa que contar con muchos ejemplares diversos, por las *variaciones* que tengan. El deber de la Academia es el de la *depuración*.

*Ortografía.*—Sigue la Academia, por medio del Sr. Menéndez Pelayo, la ortografía de la casa, más etimológica que fonética, puesto que no considera las obras primitivas de Lope incluídas entre lo arqueológico. (Página XIX, t. II.) Lope no merece, de parte del Sr. Menéndez Pelayo, todavía, veneración arqueológica; tampoco el tiempo la pide. En

esto está en lo firme; pero, ¿qué es eso de *más etimológica que fonética*? Lope, ¿usó ortografía *fonética*? ¿La Academia tiene ORTOGRAFÍA FONÉTICA? Un solo caso. ¿Cómo *pronunciaba* Lope la *u* cuando la ponía por *v*? ¿Y cómo la *v* en vez de *u*? ¿Y qué ortografía etimológica sigue la Academia en *ayer* de *heri* y *abogado* de *advocatus*? ¿No se ha fijado la Academia en esto? Tal decisión sirve para dejar suspenso á un alumno de primer año de Gramática castellana. ¿Y por qué la Academia no ha seguido la ortografía *más etimológica* en los textos de los HEREJES que esmaltan el teatro católico, apostólico y romano de Lope? Los herejes, por ser herejes, posteriores á los Reyes Católicos, ¿merecen veneración arqueológica para la Academia y el Sr. Menéndez Pelayo? ¡¡Increíble!!

Por natural transición caigo en un punto gravísimo: los Autos sacramentales, las Moralidades y las Comedias de Lope de Vega, necesitan, en opinión y enseñanza de la Academia y del Sr. Menéndez Pelayo, las traducciones de los protestantes herejes, desgraciadamente españoles. Si resucitara Lope de Vega, á latigazos echaba del *templo* académico á los que así han manchado sus escritos, profanándolos. De no verse, no se creería. Desdichadamente, no puede ocultarse tan im-

pía audacia, y que consta en una obra *tipográficamente* monumental, costeadá con dinero de un Estado católico. Sí, querido lector, todas estas cosas tenemos. La parábola del *Hijo Pródigo* es de traducción de Casiadoro de Reina (pág. XXXIX). El Evangelio de San Mateo, en lo tocante al Bautismo de Jesucristo, se presenta honrado filológicamente con la traducción de Juan de Valdés, y el de San Marcos, por Casiadoro de Reina. La parábola de la *Viña* (pág. LIV), lleva á su lado al mismo Reina, y el texto de Isaías á Luis Usoz y Río. Para *La Oveja perdida* acudió también á Reina, lo mismo que para *La Circuncisión*, á fin de que entendamos á San Lucas y á Lope (páginas LXVI-VII-XXXI-XXXII), tomo II.

El tomo III lleva sus pasos por la misma senda. La comedia *La Creación del mundo* se funda en el *Génesis*, y los dos primeros capítulos de éste aparecen traducidos por Rabí Moseh Arragel, en colaboración, sacados, por lo tanto, de la Biblia que vertió al castellano en colaboración de varios maestros en Teología, menos mal, insigne monumento de ciencia y ¡TOLERANCIA! Su fecha 1420. Cuando se me conceda examinaré el ejemplar del que da cuenta nuestro *eminente crítico*, si los pequeños tenemos entrada en

el archivo del Excmo. Sr. Duque de Alba. Ahora me contento con lo que me ofrece don Joaquín Lorenzo Villanueva.

Lo mismo tenemos con la transcripción de la Ferrariense; véase el cap. III: La Ferrariense pone la numeración de los versículos á la izquierda, y el Sr. Menéndez Pelayo la ha suprimido. El texto de la Ferrariense, según la edición citada, pág. XXVII, en sentido y forma es así: «Y el Culebro era hartero». Y el Sr. Menéndez Pelayo, nos dice: «Y el *culebro* era *artero*». La Ferrariense: «y dixo á la muger, quanto *mas*, que dixo...» Y el Sr. Menéndez Pelayo: «y dixo á la *muger*: quanto más...» La Ferrariense: «y dixo el culebro, á la muger: non morir moriredes». Y el Sr. Menéndez Pelayo: «y dixo el culebro á la *mulher* (1), non morir, etc.». La Ferrariense: «y habrirsehan vuestros ojos: y seredes como uno de los Angeles...» Y el Sr. Menéndez Pelayo: «*abrirse an* vuestros ojos: y seredes *como ángeles*...» La Ferrariense: «y escondiose el hombre y su muger, de delante». Y el Sr. Menéndez Pelayo: «y escondiese el hombre y su muger *delante*». Sígase comparando con la transcripción de los textos arqueológicos de los herejes y de Arragel y de la Ferrariense, y

(1) *!!Mulher!!*

el lector hallará completamente lo mismo. Ó la infidelidad en la traslación de los textos es completa, ó la edición monumental de la Academia sobresale por sus erratas, que no han de subsanarse en un tomo en folio. Menudo triunfo espera á la edición del Sr. Menéndez Pelayo.

Sacó de la Ferrariense, edición de Athias, Amsterdam, la versión de los *tres* capítulos restantes (páginas XXIX-XXX-XXXI), correspondiendo á la de Arragel las páginas XXVII-XXVIII-XXIX.

*El robo de Dina* está inspirado en los capítulos XXXII-III-IV del mismo libro, y la traducción de ellos corresponde á Cipriano de Valera (pág. XLI, etc.), edición de 1602, Amsterdam (folios 11-12). En la numeración de los capítulos hay errata material. Esto puede pasar. Pero lo que de ningún modo debe tolerarse es la infidelidad completa en dar los textos; también la de los prójimos herejes está de un modo infidelísimo. El Sr. Menéndez Pelayo lo barre todo, porque nada ve. Publica Valera, versículo 18: «Y guió todo su ganado, y toda su hacienda que avia adquirido, el ganado de su ganancia que había adquirido en Padan-Aram para bolverse á Isaac su padre en la tierra de Chanaan» (folio 11). Y el Sr. Menéndez Pelayo: «Y guió todo su

ganado y toda su hacienda que *había* (falta «adquirida»), el ganado de su ganancia, etcétera. Valera, versículo 19: «Y Labán avia ydo». El Sr. Menéndez Pelayo: «*había* ydo». Valera: «Rachel hurtó los ydolos». Menéndez Pelayo: «Rachel hurtó los *tdolos*». En el 27, Valera: «con tamborino y vihuela». Menéndez Pelayo: «con tamborino y vihuela?»

Ahora las anotaciones críticas. Revelan un estudio *profundísimo* de selección.

En el tomo II, pág. 4, *El viaje del alma*, se lee en las notas lo siguiente. En la primera edición: *Can* por *Chan*; *Camesia* por *Chamesia*; *Paleg* por *Phaleg*. En la página 8: en la primera edición está *Reynoceronte*; en la de Madrid de 1618, *RENOCERONTE*, y en la de 1608 de Bruselas, *rinoceronte*.... En la página 9: «ARIST» (que quiere decir ¡Aristóteles!) cuando después viene *De Anima*. En la 263: *Andre a María* (vascuence), igual á *Andra María*, NOMBRE *de la Virgen*; lo mismo *Andre-a María* que *Andra María*, encierran algo más que un nombre. En la página 276, nota también, «*parece!* que falta algo». Y lo notable está en la página 291: «A polo» dicen desatinadamente las anteriores ediciones.» ¡¡Qué descubrimiento!! Señores cajistas, si separaron ustedes las sílabas, ¿por qué no las



unieron? Sigue tú mismo, lector, examinando tanta selección trascendental.

La advertencia acerca de una palabra en la quintilla anotada en la página 14, al menos puede discutirse. Está muy en su lugar la observación; pero decirnos en nota de la página 23, que faltan dos versos para completar una quintilla; que *pasatiempos* no es consonante de *contentos* (pág. 257), son inocentadas académicas; y raya en colosal académico disparate lo de que en *bander.....* falta una SÍLABA. ¿Ni qué es sílaba siquiera sabe la Academia, ni su famoso representante en tan *notabiltsima edición*? También me parece mal lo de *en martillo* (pág. 421) y lo de «quizá y *de vientos*». ¿*Cubren los vientos*? Todo es muy malo. ¿Qué dirán de nosotros en la América hispana y los extranjeros que conozcan nuestra lengua? Además, ¿por qué el Sr. Menéndez Pelayo no pone en notas, qué individuos del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, y antes Anticuarios, le han hecho las buscas de los manuscritos inéditos de la Casa de Osuna y de las ediciones que poseen nuestras Bibliotecas? Yo soy el único que no ha visto nunca al Sr. Menéndez Pelayo en ninguna Biblioteca y en ningún Centro. Será porque trabajo siempre con

el vulgo desheredado (1); y cuidado que me conocen algunas Bibliotecas francesas desde el año de 1869 y algunas españolas desde el año de 1865, año desde el que fui bibliotecario en las Vascongadas, en Francia y después en Salamanca; y á mí ninguna Diputación me ha subvencionado, ni el Estado me ha dado un cuarto para mis estudios é investigaciones. Me viene negando lo que de ley me pertenece, porque digo, á secas, la verdad.

Voy á terminar, lector, tratando del contenido religioso de los textos que el Sr. Menéndez Pelayo, y con él la Real Academia Española, de los textos, digo, que de los herejes nos ofrece en la edición costosísima de las obras de Lope de Vega y sus agregados. Esos textos están terminantemente prohibidos por la Iglesia. La Academia no puede, sin renunciar alcatolicismo, reproducir en sus publicaciones lo desechado por la Iglesia. Y ESAS TRADUCCIONES ESTÁN DESECHADAS. Haga antes una confesión clara y terminante de que

---

(1) Conste que el servicio en la Nacional se hace muy bien; y por lo que á mí toca, doy las más expresivas gracias á todos. Nobleza obliga, y siempre más que todo, la verdad. Les compadezco; en verano, cuando les hago subir al quinto piso, se asfixian; y en invierno, cuando van al depósito, región de las congelaciones.

acepta las doctrinas de Reina, Encinas, Valera..... y allá su alma con su palma; pero que bajo la casaca de una ignorantísima FILOLOGÍA nos traduzca, RECONOCÉOS, por HACED PENITENCIA, punto capital del protestantismo, estoy dispuesto siempre, hasta el martirio, mediante el auxilio de Dios con su gracia, no sólo á no tolerarlo, sino á denunciarlo en todo el mundo. Y tan horrendo proceder se encuentra en la edición académica del sacerdote español, uno de los planetas de nuestro cielo dramático, el inmortal Lope de Vega.

Señores católicos de la Real Academia Española, ¿hasta dónde han ido ustedes á parar? Sí, las pruebas son contundentes y tremendas y terribles. Lean ustedes.

«Las tan conocidas versiones de Scio y Torres Amat, que, cualquiera que sea su mérito, tienen siempre el inconveniente filológico de no derivarse de la verdad hebrea y griega, sino de la vulgata latina, y de no valer, ni con mucho, como textos de lengua lo que valen Juan de Valdés y Francisco de Encinas ó la Ferrariense....» (Tomo II, página XXXIX.) Así, el Sr. Menéndez Pelayo. Las versiones de Scio y Torres Amat, nada, de dos pelagatos, y fueron dos lumbreras del Episcopado Español, NO SE DERIVAN DE LA

VERDAD HEBREA Y GRIEGA, SINO DE LA VULGATA LATINA. Luego, la VULGATA LATINA no se deriva de la VERDAD HEBREA Y GRIEGA.

San Jerónimo es el autor de la vulgata latina. Desdichado del Sr. Menéndez Pelayo *filológicamente*. San Jerónimo, en su PRÓLOGO GALEADO Ó GALEATO, dice: «*Hic prologus, Scripturarum quasi galeatum principium OMNIBUS LIBRIS quos de Hebraeo vertimus in Latinum convenire potest.*» Pero si el Sr. Menéndez Pelayo leyó alguna vez, entendiéndole, este prólogo, tomó aquello «*si obtulerimus pelles et caprarum pillos*», olvidándose de «*quamquam mihi* (sigue hablando San Jerónimo), *ommino conscius non sim, mutasse me quippiam de HEBRAICA VERITATE. Certe, si incredulus es, lege graecos codices et latinos et confer cum iis opusculis quae nuper emendavimus et ubicumque discrepare inter se videris, interroga quemlibet Hebraeorum cui magis accomodare debeas fidem.....* (Biblia Sacra vulgatae editionis, Sixti V. Pontificis Maximi jussu recognita et Clemente VIII autoritate edita..... Lugduni MDCCXLIII-XI, col. 1.<sup>a</sup>). El Sr. Menéndez Pelayo con la Academia, sabe más hebreo y griego que San Jerónimo. Soberbia más arrogante no la han conocido los nacidos.

Tampoco valen para el Sr. Menéndez Pelayo, ni para la Academia, el Concilio Tridentino, aún ley del reino, ni las disposiciones especiales y posteriores de los Pontífices, y en especial de Benedicto XIV. Ni siquiera ha visto el Sr. Menéndez Pelayo la Advertencia y el Prólogo ó discurso preliminar, que están en el primer tomo del Antiguo Testamento, en la traducción del reverendo Obispo P. Scio, gloria de la Iglesia española y de la Escuela Pía en España, y mucho menos alcanza el valor de las notas que avaloran la traducción. ¿El Sr. Menéndez Pelayo con los herejes traductores filológicos de la Biblia, ó de parte de ella? ¿Estará por aquí el Culebro de la Ferrariense? En la misma página, y un poco más arriba, dice: «Como mi propósito en estas observaciones es puramente literario, no tendré reparo (¡muy bien!) en presentar muestras (para que el género herético pase) de las diversas traducciones castellanas de la Biblia, SIN EXCLUIR las hechas por autores NO CATÓLICOS en el mejor siglo de nuestra lengua, APROVECHÁNDOLAS EN AQUELLO EN QUE LA INTERPRETACIÓN NO DIFIERE DE LA AUTORIZADA POR LA IGLESIA.» Aquí está el principio del *Libre examen* en toda su crudeza. El Sr. Menéndez Pelayo, y con él la Academia, constituídos en jueces

supremos para discernir, con independencia de la Iglesia, acerca de lo que en las traducciones de la Santa Biblia, hechas por herejes, conviene ó no conviene con lo aceptado y aprobado por la misma Iglesia. Resultó de esto lo que no podía menos de suceder: que la Academia, por medio de su intérprete, cayó en el principio capital del protestantismo. Prueba al canto:

*Coloquio del Bautismo de Cristo*, tomo I, página XLVI. Los versículos del sagrado texto á que ha dado Lope de Vega forma dramática en este coloquio, son los siguientes, *conforme á la traducción de Juan de Valdés* (¡vaya una injuria á Lope!) En aquellos días vino Juan el Bautista predicando en el desierto de Judea, y diciendo: «¡¡RECONOCÉOS!! etc.» Qué tal, ¿eh? Mayor brutalidad herética no puede darse en un sola palabra exegética, religiosa y filológicamente. METANOEO, Sr. Menéndez Pelayo, significa HACER PENITENCIA (1).

En todo el Nuevo Testamento, desde el Evangelio de San Mateo hasta el Apocalipsis inclusive, siempre que aparecen *matanoia* y *metanoeo*, llevan el valor esencial de, *penitencia*. Entendido. Jamás podía haberse pen-

---

(1) Eso que Lutero tradujo, *Thut Busse*.

sado que una *edición* monumental, tipográficamente, de las dramáticas obras de Lope de Vega y de *otros*, resultara una sucursal literaria propagandista de las Sociedades Bíblicas heterodoxas.

La Iglesia y la Academia proveerán. En lo demás, los catedráticos de retórica y literatura de los Institutos y Universidades del reino podrán examinar, después de este aviso, la profunda *crítica*, la notable *selección* y la *ciencia infusa* del Sr. Menéndez Pelayo. Á este polinmortal, ¿qué le importan los mortales?

La secta mestiza queda así completamente descubierta.

Y..... voy siguiendo; expone el Sr. Menéndez Pelayo.

Se ocupa de las traducciones heréticas: «Aprovechándolas en aquello en que su interpretación no difiere de la autorizada por la Iglesia. De otro modo, hubiera tenido que caer en la impertinente pedantería de copiar los textos originales y traducirlos por mi cuenta, ó de transcribir las tan conocidas versiones de Scio y Torres Amat», etc., página XXXIX.

Aquí está el Sr. Menéndez Pelayo de cuerpo entero.

Aprovecha lo que *no difiere* de la *autori-*

*zada por la Iglesia. Es pedantería, según él, copiar los textos originales, y pedantería impertinente (luego Los Heterodoxos, en los que el Sr. Menéndez Pelayo ha puesto muchos textos originales, están llenos de pedanterías impertinentes, á no ser que para el Sr. Menéndez Pelayo sean impertinentes pedanterías reproducir los textos bíblicos en latín, ó en griego, ó en hebreo. Muy bien, señor doctor mestizo, muy bien), y TRADUCIRLOS POR MI CUENTA. Pase el sabio. Pero Dios le ponga en el corazón el que no traduzca, porque ya se le ve cuando sigue la traducción de los herejes. Buena cuenta daría usted de la Biblia cuando ha destrozado textos sencillos que saben traducir alumnos de primer año.*

Y el Sr. Menéndez Pelayo posee facultades para dar como admitidas eclesiásticamente *sus* futuribles (término bárbaro de la escuela) traducciones.

Veamos ahora, lector, lo de aquello en que su interpretación (la de los herejes) *no difiere de la autorizada por la Iglesia.*

OBRAS DE LOPE DE VEGA, edición de la Academia Española, tomo II, pág. XLVI. Coloquio del Bautismo de Cristo. El señor Menéndez Pelayo así se ha explicado en nombre de la Real Academia: «Los versículos



del Sagrado texto á que ha dado Lope forma dramática en este coloquio, son los siguientes, CONFORME á la traducción de Juan de Valdés (el Evangelio según San Mateo declarado por Juan de Valdés. Madrid, 1880). «En aquellos días vino Juan el Bautista predicando en el desierto de Judea y diciendo: RECONOCEOS.....» Caballeros, ¿tan herética interpretación no se aparta de la autorizada por la Iglesia? ¡Qué atrocidad tan mestiza! ¡Tan herética! Mas no sólo el Sr. Menéndez Pelayo con la Academia ha caído en tan estúpida barbaridad sacrílega, sino que también en boca del mismo Jesucristo se repite la impiedad y herejía algunas VECES MÁS. Una de dos, ó la *ignorancia es supinísimamente ignorantísima*, ó las herejías coleán con triada y zizigias y todo. El pajarraco Casiodoro de Reina, en su *traducción* del Evangelio de San Mateo, cap. III, versículo 2, al margen explica lo de HACED PENITENCIA por «CONVERTÍOS».

Que el Sr. Menéndez Pelayo, aun en boca de Jesucristo, según traducción RECHAZADA por la Iglesia, coloca lo de los herejes, se prueba: En las páginas LXI-II, tomo II, de las obras de Lope de Vega, edición de la Academia, se puede ver parte del capítulo IV del Evangelio de San Mateo, traducido por

Juan de Valdés, y se encontrará en el versículo 17: «*Desde entonces comenzó Jesús á predicar y decir ¡¡RECONOCÉOS!!*» Caigo con mucho gusto en la impertinente pedantería, según el Sr. Menéndez Pelayo, de reproducir el texto de la Vulgata: *Exinde cœpit Jesus prædicare et dicere: ¡¡PŒNITENTIAM AGITE!!* que se acomoda en un todo á la *verdad* del texto griego. Y no se detuvo en esto; quiso remachar el clavo. En el mismo tomo de las mismas obras de Lope de Vega, pág. LXVII, con relación al Evangelio de San Lucas, traducido por Casadoro de Reina, versículo 7.º, capítulo XV, te propina, lector, lo siguiente: *De un pecador que se ENMIENDA, mas que de noventa y nueve que no han menester ENMENDARSE.* Y para continuar pedanteando, según nos enseña el Sr. Menéndez Pelayo, te pongo delante de los ojos, lector, el texto de la Vulgata, de San Jerónimo y de la Iglesia, en un todo conforme á la *verdad* del texto griego: *Dico vobis* (habla Jesucristo) *quod ita gaudium erit in Cœlo super uno peccatore ¡¡PŒNITENTIAM!! AGENTE, quam super nonaginta novem justis, qui non ¡¡INDIGENT PŒNITENTIA!!* Las traducciones con las que el señor Menéndez Pelayo *realza* las obras del gran Lope, ¡pobrecillo! de vida azarosa y *pecadora vida* (después de muerto así le tra-

ta), no encajan dentro de las doctrinas de la Iglesia.

El Sr. Menéndez Pelayo, ¿ha querido contribuir, con la Academia Española, á la propaganda de las sociedades bíblicas de Londres y de los Estados Unidos? No pude nunca figurarme que á tanto se llegara. Los hombres cotizables (1), según Sánchez Toca, ¿estarán por aquí? Él puede decir de qué campo hayan podido salir, y sobre todo los que tratan de ramerías (2) en el folleto *Católicos y*

(1) «Cánovas hecho dueño de ese gran mercado humano, en el cual á los hombres se cotizan, por lo general, en más de lo que valen» (pág. 130).

(2) «Almas generosas (las mestizas antes de cobrar con el art. 11), y en estado de *inocencia política*, las impurezas de la realidad escandalizaban sus sentimientos cristianos, arrancando de su conciencia (antes de cobrar) vehementes anatemas. En cuanto contemplaron el séquito triunfal que acompañaba á esa restauración que habían soñado immaculada, les pareció que jamás pudo darse en la cristiandad mayor escándalo que este acompañamiento de ramerías, y llegaron á imaginar que el Arca Santa había sido entregada á los Filisteos. Así, lejos de prestar su concurso, fulminaron apóstrofes de fuego. Desoídas sus voces, toda su acción política se redujo á exhalar los patéticos lamentos del Profeta en el cautiverio de Babilonia.» (¡Ca!—¡Cobran, y quieren ser ministros y son ministros!)

SÁNCHEZ TOCA: *Católicos y conservadores*, páginas 145 y 146.

*conservadores* á las personas que acompañaron á la restauración.

Ya has visto, lector, que el Sr. Menéndez Pelayo se aprovecha de traducciones *que difieren* de las autorizadas por la Iglesia.

Recuerda también lo de que «las versiones de Scio á Torres Amat no se derivan de la verdad hebrea y griega, sino de la Vulgata latina», según, con su descomunal osadía, asegura el Sr. Menéndez Pelayo (obras de Lope de Vega, tomo II, pág. 39).

Porque, según esto, las de los herejotes manarán *como leche y miel* de la verdad griega y hebrea. Atiende un poco, lector, y lee con atención y cuidado.

Juan de Valdés fué natural de Cuenca, tierra de D. Mariano Catalina, editor del señor Menéndez Pelayo. Este señor, el Sr. Menéndez Pelayo, llama á Valdés *hereje conquense*, (*Los Heterodoxos*, tomo II, pág. 182); afirma de él que el *Alfabeto cristiano* no es de doctrina *tan crudamente luterana* (luego es algo luterana), (pág. 183). Que tiene el mérito de haber traducido por primera vez á nuestra lengua castellana, del original griego, alguna parte del *Nuevo Testamento*. (Luego hasta él, ni los escritores católicos nunca han traducido parte alguna de los textos griegos. ¡Saber es!) (Pág. 184). Y ahora viene el turbión:

La traducción es ¡¡FIEL!! y ¡¡EXACTA!! salvo algún descuido. (¿Estas tenemos?) SIGUE EL TEXTO DE ERASMO. (¿Y el de la Iglesia no?) Y aún parece haber consultado su INTERPRETACIÓN LATINA en casos dudosos «fiándose demasiado de ella» (pág. 185). ¡Fiel! ¡exacta! ¡del griego! ¡descuidos! ¡latín! en una palabra: fárrago, música y farsa. De todos modos, por *El Nuevo Testamento* el Sr. Menéndez Pelayo le llama á Valdés *luterano* á secas (página 186). Pobre Lope de Vega, ¡qué compañía lleva académicamente!

Sigo copiando del Sr. Menéndez Pelayo. Casadoro de Reina, tomo II, pág. 466. Diserta *nuestro* doctor mestizo acerca de la *Biblia* del nombrado personaje diciendo: «Esta *Biblia*, corregida y enmendada después por Cipriano de Valera, es la misma que hoy difunden, en fabulosa cantidad de ejemplares, las sociedades bíblicas de Londres por todos los países donde se habla la lengua castellana.»

Ahora la *verdad hebráica*: Dice el Sr. Menéndez Pelayo: «Sabía poco hebreo y se valió de la traducción *latina* de Santes Pagnino (con tal que no sea la Vulgata, el señor Menéndez Pelayo no lo *mira* mal), pág. 469, recurriendo á la *verdad hebráica*, sólo en casos dudosos,» y añade con singular desparpajo é inconsiderada osadía, propia de un ig-

norantón, lo siguiente (pág. 471): «Como hecha (la Biblia de Casiadoro) en el mejor tiempo de la lengua castellana, excede mucho la versión de Casiadoro, bajo tal aspecto, á la moderna de Torres Amat y á la desdichadísima del Padre Scio.» Paso al sabio que bufa (1); y los hijos de San José de Calasanz ya saben que para el Sr. Menéndez Pelayo y para la Academia Española, el sapientísimo Obispo de Astorga (con el Sr. Amat, Obispo también), no fué más que un desdichadísimo escriturario salido de la Escuela Pía, y que nos ha venido engañando á todos desde Carlos III hasta nuestros tiempos.

Besemos con la punta del zapato ó de la bota las traducciones de Valdés y Casiadoro para meterlas por las ventanas académicas, por las que gratuitamente le entre el aire al Sr. Menéndez Pelayo como en casas de alquiler sin paga, para que por esas ventanas y esas puertas salgan los herejes con casacas verdes rodeando al inmortal Lope de Vega, el de pecadora vida.

¿Y D. Ciprianito de Valera?

Habla el Sr. Menéndez Pelayo, pág. 491, tomo II, *Los Heterodoxos*: «Se le llamó por

(1) Tal calificativo á la Biblia del P. Scio más parece salida de un protestante imbécil que de un doctor español católico, apostólico y romano.

*excelencia el hereje español*» (1); y en la nota 3: «Tal nombre se le da en los *Índices: Expurgatorios* del Santo Oficio». Y sigue: «Pero..... es un hereje vulgar»; pero hereje, ¿eh? Y ahora viene lo que deben recoger los periodistas (yo recojo ya y tengo recogidas un buen montón de cuartillas de solos disparates de D. Marcelino): «EN NUESTROS TIEMPOS HUBIERA SIDO UN PERIODISTA DE MUCHO CRÉDITO». Entendido. El Sr. Menéndez Pelayo

(1) Escapósele de la memoria al Sr. Menéndez Pelayo lo que anotó en la pág. 282, nota 3. En la *Mono-grafía* correspondiente desarróllase el contenido del texto de Beato de Liébana; no se ofenderán los oídos meticulosos por lo enérgico de la nota del Sr. Menéndez Pelayo.

Beato de Liébana: «*Con frase enérgica, aunque disonante á oídos melindrosos, llama á los herejes TESTICULI ANTICHRISTI*». Lo subrayado compone la nota. ¿Es buena? Luego los herejes protestantes también serán...., eso, ¿eh? Y eso, ¿eh? son textos de lengua aprovechables en la edición monumental de la Academia Española. El mismo Anticristo, cuando venga, no vendrá encajonado entre tanto hereje, pues para poseer, preciso es ser. Y no viene existiendo desde Beato. ¿El Sr. Menéndez Pelayo ha adelantado aún el tiempo del Apocalipsis? Acaso, según su nota, venga desarrollándose de emanación en emanación, de *con* en *con*, desde la *gnosis vere gnostis* hasta la *gnosis mestiza*. ¿Es así? Pues lo siento por él también, pues el infeliz Anticristo ha de venir muy cargado.... de berenjenas. El Sr. Menéndez Palayo cargue con la culpa si anoto esto.

yo no ha querido ser periodista, por no ser *hereje vulgar* de donaire y soltura al escribir, por cargar con herejotes y meterlos en las obras de Lope de Vega, edición de la Academia Española. Muy bien, muy bien. Los periodistas agradecen lo de *mucho crédito en nuestros tiempos*. Sigán los periodistas con lo *sectario de reata*, calvinista (¿será por Navarrorreverter?), ni docto, etc. ¡Vaya un periodista de crédito! Adelante con D. Marcelino: «Cipriano de Valera era un sectario de reata» (página 493). «Hacía profesión de calvinista» (página 494). «Es lo cierto que Valera (no D. Juan, cuidadito), ni de docto ni de *hebraizante* (¿y la verdad hebraica?) tenía mucho» (página 496). «Por más que no falten galicismos». Ya no es texto de lengua. «Siguió palabra por palabra la de Casiadoro (Biblia), á alguna que otra nota añadida..... y á algún retoque en el lenguaje (¿con galicismos?), se reduce *toda* la labor de Valera (no el del Mensaje); y que, sin embargo, pasa su nombre (callen Flórez, Masdeu, Tejada, Alzog, De la Fuente, Aguilar, etcétera, y calle el de Casiadoro) en la portada» (página ídem). ¿Si sabrá el Sr. Menéndez Pelayo que se agregaba á tan buena compañía desde el año de 1892, á sus notables textos de *verdad* hebraica y griega, á sus ad-



mirables textos de *lengua*, con galicismos, mal olientes textos y disonantes á oídos melindrosos, que como berengenas colgarán del venturoso Anticristo? Vaya con el Ciprianito texto (de crédito) de Lengua para D. Marcelino. Los periodistas no le queremos ni aun con galicismos.

Y aun el mismo Sr. Menéndez Pelayo se ha metido á exégeta y escriturario, y nada menos que con un libro del Antiguo Testamento, del que indirectamente niega el contenido. No alarmarse, que nunca anuncio sin probar, tratándose de materias graves, y esta lo es, religiosamente.

En el tomo III de las obras de Lope de Vega, edición siempre Académica, página LVIII salta á la vista lo siguiente: «Para la mayor parte de los exégetas católicos tiene caracteres históricos, pero no por eso deja de despertar el interés de una piadosa parábola.»

Es con relación al *Libro de Tobías*. Sin otra explicación que la dada ya, infunden sospecha las palabras precedentes, á pesar de que duerma muy velada le intención. *El Libro de Tobías*, indiscutiblemente está colocado entre los canónicos. ¿El Sr. Menéndez Pelayo no pudo haber añadido que él, como católico, incluyéndose al menos en el número de los que como histórico le admiten, después

de la decisión del Concilio de Trento, le considera como tal y no como *parábola*? Que despierte también interés de piadosa parábola, no riñe con el fondo substancial del mismo libro; sin embargo, no creyó procedente el indicar él, como católico, de un modo franco, qué concepto tiene formado del señalado libro. Digo de un modo franco, porque indirectamente ha lanzado un zarpazo, llegue adonde llegue. Y aquí ¿á qué verdad hay que atender, á la griega? ¿á la hebráica? ¿No conocía los elementos internos de su contenido? ¿A qué habla entonces por boca de ganso? El señor Menéndez Pelayo no admite el *valor del contenido histórico* del Libro de Tobías, ni se da cuenta del por qué algunos pudieron dudar, pero que hoy la duda no cabe dentro de los exégetas, dadas las decisiones de la Iglesia y aun la evidencia histórica profana.

Que *nuestro omnisciente* no admite el *Libro de Tobías* como histórico, consta por sus mismas palabras. En la misma página y en la misma obra de la edición académica, perennes están las siguientes palabras: «La INVENCION del *maravilloso* PESCADO, cuya hiel y cuyo corazón SIRVEN de AMULETO.....» ¡¡Invención!! (1) ¡¡Maravilloso!! ¡¡Amuleto!! No

(1) Con esto se quedó sin Epístola la Misa de San Rafael Arcángel.

se me alcanza cómo se olvidó del perro, pues con su *famoso* memorió n debió acordarse del perro de Ulises.

La evidencia histórica profana existe desde que las inscripciones cuneiformes nos han revelado el alma del pueblo asirio. San Jerónimo, al encontrarse con un ejemplar de dicho libro, no le entendió, y sabía muy bien el hebreo; y cuidadito que el hebreo uno era el oficial religiosamente y otro el sirocaldáico. Muchos, al explicar el por qué San Jerónimo necesitó un intérprete para su traducción y para la *Vulgata*, exponen que se trataba de un libro en *caldeo*, lo cual no debe hoy de ninguna manera entenderse de lo que generalmente se entiende por *caldeo* entre los intérpretes, pues San Jerónimo el tal caldeo lo conoció bien; *caldeo*, para el Libro de Tobías, equivale á Asirio. En lengua asiria fué escrito el primitivo Libro de Tobías, libro que mandó el Angel que se escribiera. Y esta es la razón y no otra por la que San Jerónimo echó mano del intérprete. Los textos en hebreo son posteriores á los textos griegos. ¡Vaya una verdad hebráica para los herejotes! (1) Antes de hablar del contenido histórico de un libro, es preciso saber, al menos,

---

(1) ¿Por esto niegan su canonicidad?

en qué lengua se escribió, para después dar el valor correspondiente á las traducciones; y en esto ningún texto supera á la *Vulgata*, aunque no se posea hoy el original, porque la autoridad de las palabras de San Jerónimo es irrefragable, y los nuevos descubrimientos en Asiria comprueban, arrancando las dificultades filológicas que se daban y aclarando la cronología, el precioso contenido del Libro de Tobías. En parecidas circunstancias se encuentran los Libros de Daniel y de Judith; entiéndase, *parecidas*. Pero todo esto se queda para nosotros los bárbaros de la Escuela. No se nos ha permitido exponer gratuitamente en el hebreo el contenido del *Libro de Daniel*, según los últimos descubrimientos, en la Mesopotamia y en la Persia; y lo mismo hubiéramos hecho con el de Judith, porque hoy acuden á explicar *cobrando*, los que callaron antes que no andaban las pesetas, y alguno de los que poco menos maldecían de la casa: el Sr. Menéndez Pelayo, por no señalar.


Este señor sabrá con quién comulga. Yo no defino, ni me toca. Critico, probando, lo que sus libros me dan como *bueno*, y que yo rechazo por malo, contra el parecer de casi *toda España sabia*.

Mis ojos no alcanzan tan lejos ni tan

hondo como los ojos de los *más*. Mi entendimiento, flojo, débil, sin cultura adquirida con extraños caudales, poco quisto de las academias y terror de los farsantes, me levanto con un lenguaje, si no del todo, en su mayor parte, con un lenguaje salvaje de absoluto empleo en estos tiempos, para que la verdad, tea en mano, pegue fuego á producciones tan desastrosas, que como la Academia, aun con ortografía híbrida en los textos de lengua y en los arqueológicos, pudiera desacreditar sin razón la notabilísima imprenta en la que se imprime.

¡Qué mal pega el negro manteo de Lope entre las casacas verdes!

*Madrid 1.º de Noviembre de 1899.*

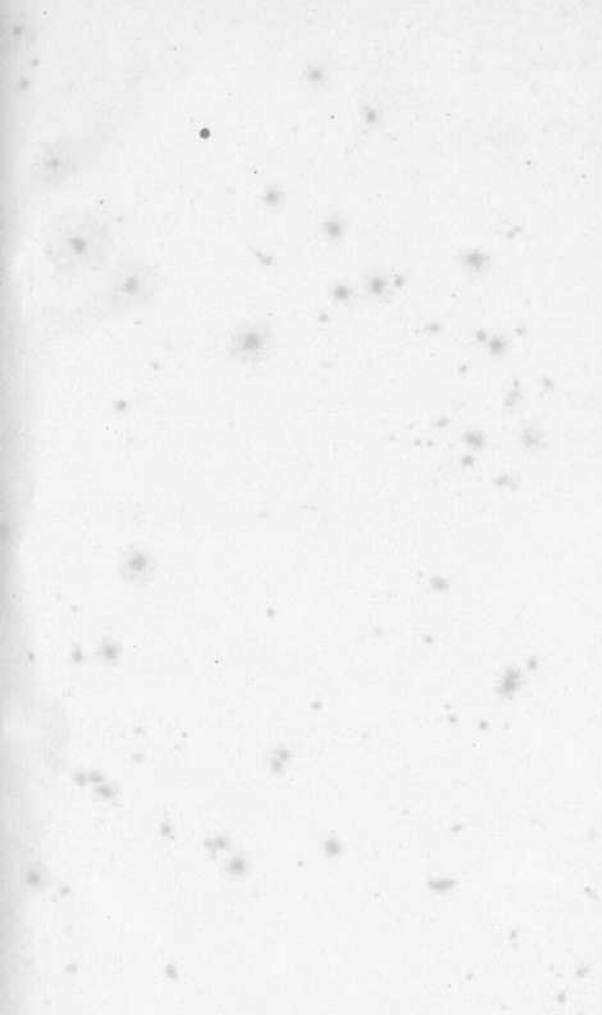






Estas obras se venden solamente en casa del autor—sin descuento alguno—al precio de **setenta y cinco céntimos** ejemplar: calle de San Carlos, 17, segundo, derecha, Madrid.







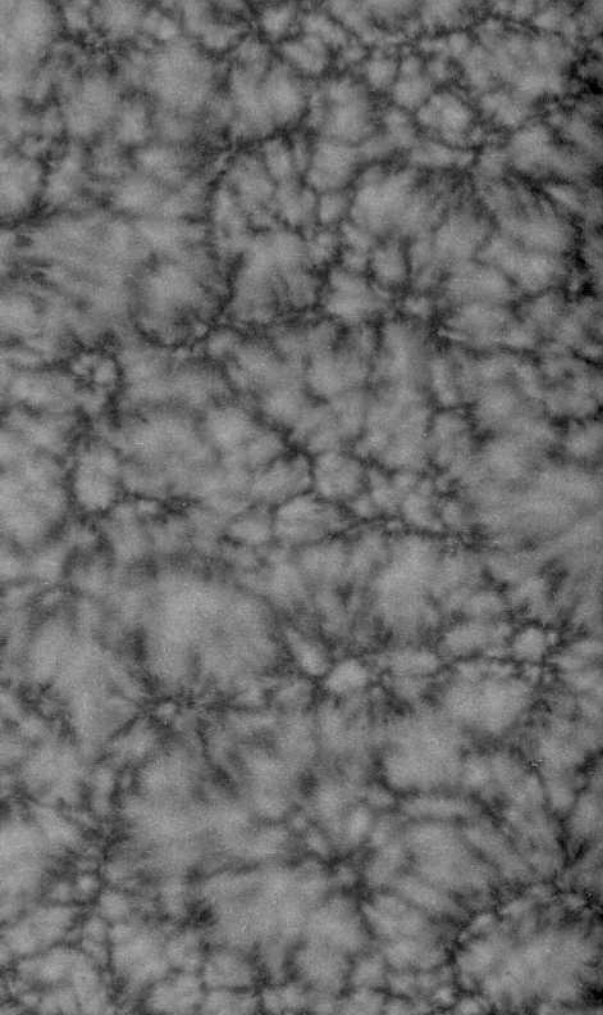




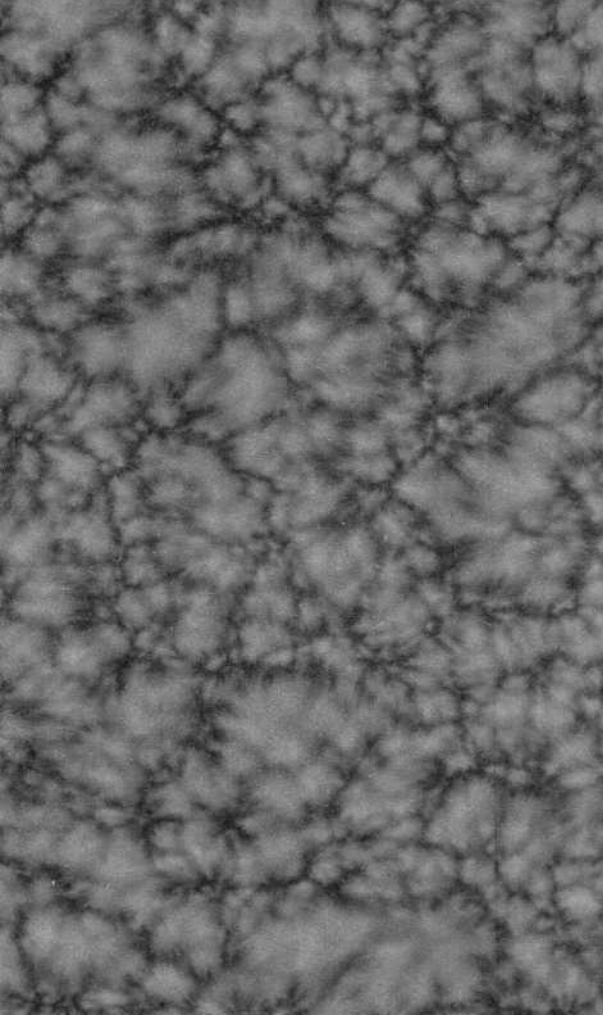


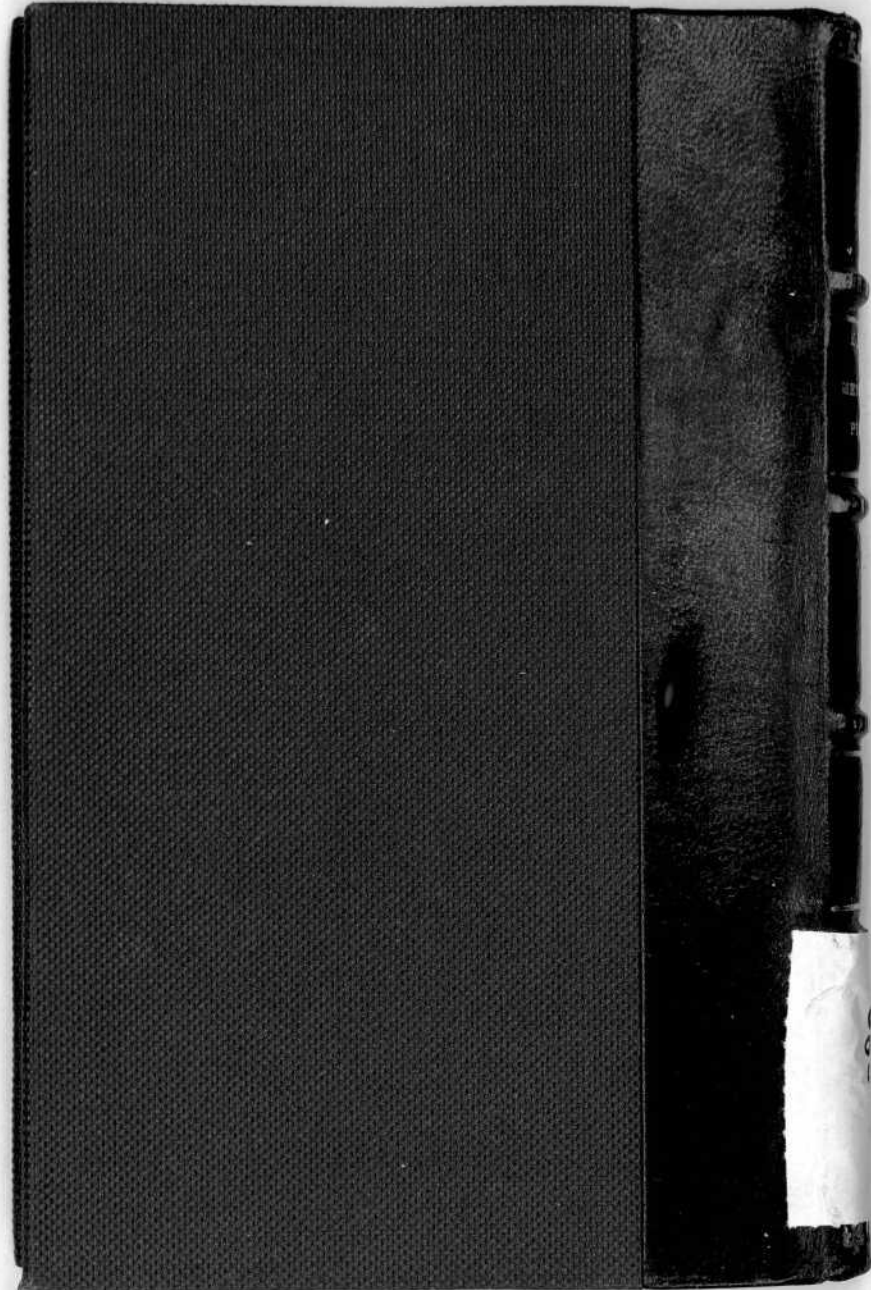














LIBRARY

MARTIN  
—  
MENDOZA  
PELAYO

LIBRARY

LIBRARY

LIBRARY

LIBRARY

LIBRARY

28603G

